



COLEGIO
SEMINARIO SAN RAFAEL
VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

(PISE 2026)

COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL
(VALPARAÍSO)

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
OBJETIVOS DEL PISE	6
INFORMACIÓN GENERAL.....	6
MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	7
METODOLOGÍAS.....	8
1. AIDEP	8
ETAPAS.....	9
2. ACCEDER.....	11
ETAPAS.....	11
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD EDUCATIVA	12
MISIÓN DEL COMITÉ	13
ROLES Y RESPONSABILIDADES	13
DIRECTIVOS SUPERIORES (Rectora – Directores de Sede)	13
PROFESORES.....	14
ALUMNOS	15
PADRES Y APODERADOS (Centro general de padres).....	15
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.....	15
MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD EDUCATIVA	16
PROGRAMAS PREVENTIVOS	18
PROGRAMA DE CAPACITACIONES.....	18
PROGRAMA DE PRIMEROS AUXILIOS	20
PROGRAMA DE LIDERAZGO PREVENTIVO.....	20
PROGRAMA DE BOLSOS DE EMERGENCIA:.....	21
PROGRAMA DE DETECCIÓN DE PELIGROS	23
PROGRAMA DE MEJORAS.....	24
PROGRAMA DE DIFUSIÓN	24
ROLES OPERATIVOS DE RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA.....	25
COORDINADOR DE SEGURIDAD GENERAL.....	25
COORDINADOR DE SEGURIDAD.....	26
COORDINADOR DE EVACUACIÓN	26

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

PROFESORES.....	26
PORTEROS.....	27
ADMINISTRATIVOS.....	27
SECRETARIAS	27
REVISIÓN DE INSTALACIONES	27
ALARMAS	29
RESPONSABILIDAD DE SALIDAS EN HORARIOS DE COLACIÓN O FUERA DEL HORARIO NORMAL DE CLASES.....	30
RED DE APOYO	31
RED DE APOYO EN COMBATE DE INCENDIOS:	31
RED DE APOYO EN PRIMEROS AUXILIOS:	31
PROGRAMAS OPERATIVOS DE RESPUESTAS.....	32
1. PROTOCOLO EN CASO DE AMAGO DE INCENDIO E INCENDIO:	32
2. PROTOCOLO EN CASO DE MOVIMIENTOS TELÚRICOS:	37
3. PROTOCOLO EN CASO DE TSUNAMI	39
4. PROCEDIMIENTO EN CASO DE PRESENCIA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO	41
5. PROTOCOLO EN CASO DE DESLIZAMIENTO DE SUELOS O DERRUMBE.....	42
6. PROTOCOLO EN CASO DE CORTE DE SERVICIOS PROLONGADOS DE AGUA O LUZ. 45	
7. PROTOCOLO EN CASO DE FUGA DE GAS.....	47
8. PROTOCOLO EN CASO DE ACCIDENTES DE ALUMNOS.	49
9. PROTOCOLO DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMATICO POR ALTAS TEMPERATURAS O CALOR EXTREMO.....	53
MAPAS DE IMPACTO POR ALTAS TEMPERATURAS O CALOR EXTREMO.	63
VÍAS DE EVACUACION DESDE ZONA DE SEGURIDAD.	64
PROCEDIMIENTO DE RETIRO EN CASO DE EMERGENCIA	64
ORGANIZACIÓN DE SIMULACROS	66
TELEFONOS DE EMERGENCIA	67
CONTROL DE CAMBIOS.....	68
ANEXO N°1:.....	71
PLAN DE EMERGENCIA ESPACIO CARDIOPROTEGIDO	71
ANEXO N°2:.....	79

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

PLANOS DE EVACUACIÓN.....	79
SEDE VALPARAÍSO	79
ANEXO N°3: MAPA DE IMPACTO POR ALTAS TEMPERATURAS O CALOR EXTREMO	83
MAPA DE IMPACTO POR ALTAS TEMPERATURAS O CALOR EXTREMO (VALPARAÍSO)	84
ANEXO N°4: FORMULARIO PARA LLAMADAS AMENAZANTES DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS.....	85

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

PRESENTACIÓN

En nuestro país, la seguridad escolar dispone de una herramienta legal que la sustenta: El Plan Integral de Seguridad Educativa PISE, aprobado por resolución exenta N.º 2515 del Ministerio de Educación.

Esta normativa privilegia la prevención y también perfecciona y refuerza los mecanismos de atención de accidentes y emergencias, para sentar definitivamente las bases de una cultura nacional de la prevención.

El Colegio Seminario San Rafael, tiene como misión el evangelizar educando, en un ambiente de aprendizaje respetuoso, afectivo y estable, lo que nos motiva a desarrollar todas las actividades pedagógicas en óptimas condiciones de seguridad para todos los integrantes de la comunidad educativa. Es así, como hemos desarrollado el Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE), que aborda la diversidad de riesgos a los que hoy está expuesta nuestra institución al interior y en el entorno inmediato de la unidad educativa. Este plan, involucra a profesores, padres y apoderados, alumnos, administrativos y auxiliares, como también al Comité Paritario de Higiene y Seguridad del colegio. Además, propicia una relación permanente con los organismos operativos externos: Salud, Bomberos, Carabineros, Cruz Roja y Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED).

En los últimos años, hemos mejorado en cuanto a la formación del equipo de seguridad de nuestro colegio, sensibilizando tanto a nuestros estudiantes como a toda la comunidad respecto de la importancia que reviste la seguridad dentro y fuera del establecimiento.

El presente “Plan Integral de Seguridad Educativa” SSR, no es estático, por lo que estará en permanente actualización y perfeccionamiento, de acuerdo con las necesidades que se planteen, y será socializado a la comunidad educativa a través de la página web del colegio, como también en reuniones de apoderados, pasando a formar parte de los documentos oficiales del colegio.

Claudia Bruno Lagomarsino
 Rectora

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

OBJETIVOS DEL PISE

El Plan Integral de Seguridad Educativa es una metodología de trabajo permanente mediante la cual se logra una planificación de seguridad eficiente y eficaz para la comunidad escolar, adaptándose a las realidades de los riesgos y recursos presentes, en busca de formación de cultura preventiva.

El presente documento tiene como objetivo principal la protección de toda la comunidad escolar ante cualquier condición de emergencia que se pueda originar, es por esto por lo que busca implementar las siguientes acciones:

- Generar en toda la comunidad escolar (estudiantes, apoderados, funcionarios, etc.) hábitos y actitudes de autocuidado que favorezcan la seguridad dentro y fuera del establecimiento.
- Definir roles y funciones de los miembros que constituyan el Comité de Seguridad Educativa para que los procedimientos tengan resultados positivos y efectivos ante una emergencia o evacuación.
- Gestionar el buen uso de los recursos humanos y materiales con los que cuenta el establecimiento para enfrentar una situación de riesgos.
- Informar conveniente y permanentemente a toda la comunidad educativa de las acciones que se deben seguir para poner en marcha el plan de seguridad.

INFORMACIÓN GENERAL

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Colegio Seminario San Rafael.
DIRECCIÓN	Avenida Santa Elena 74, Valparaíso
NIVEL EDUCACIONAL	Enseñanza Básica y Enseñanza Media.
RECTOR/A	Claudia Bruno Lagomarsino.
CLASIFICACIÓN	Particular.
PÁGINA WEB	www.ssr.cl
CURSOS POR NIVEL	Dos (2)
VALPARAÍSO	
DIRECCIÓN	Avenida Santa Elena #74, Valparaíso

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

NÚMERO TELEFÓNICO	(56) 32-2374076	
CORREO ELECTRÓNICO	ssrvalpo@ssr.cl	
NÚMERO DE PISOS	Básica: Dos (2)	Media: Tres (3)
NÚMERO DE SUBTERRANEOS	Básica: Cero (0)	Media: Uno (1)
TIPO DE CONSTRUCCIÓN	Hormigón armado	Hormigón - Madera (Material mixto)

MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Niveles de enseñanza (marcar con "X")			Jornadas escolares (marcar con "X")					
Educación parvularia	Educación básica	Educación media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa		
X	X	X				X		
N° de docentes			N° de asistentes de educación			N° total de estudiantes		
F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro
49	21		8	0		405	399	

N° de niños y niñas de sala cuna y jardín infantil									
Prekínder A		Prekínder B		Kínder A			Kínder B		
F	M	F	M	F	M	Otro	F	M	Otro
15	14	0	0	8	12		12	9	

N° de estudiantes por nivel de enseñanza básica/media											
1° básico A			2° básico A			3° básico A			4° básico A		
F	M	OTRO	F	M	OTRO	F	M	OTRO	F	M	OTRO
14	13		12	15		11	18		19	14	
1° básico B			2° básico B			3° básico B			4° básico B		
F	M	OTRO	F	M	OTRO	F	M	OTRO	F	M	OTRO
8	19		10	16		11	20		15	15	
5° básico A			6° básico A			7° básico A			8° básico A		

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

F	M	OTRO	F	M	OTRO	F	M	OTRO	F	M	OTRO
15	13		18	13		22	7		20	15	
5° básico B			6° básico B			7° básico B			8° básico B		
F	M	OTRO	F	M	OTRO	F	M	OTRO	F	M	OTRO
17	11		18	13		17	14		17	17	

1° medio A			2° medio A			3° medio A			4° medio A		
F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro
20	15		15	18		17	17		16	15	
1° medio B			2° medio B			3° medio B			4° medio B		
F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro	F	M	Otro
20	15		17	18		10	16		11	17	

METODOLOGÍAS

Se utilizarán 2 metodologías de trabajo adaptadas a la realidad del colegio que ayudarán a actuar ante la presencia de una emergencia, a continuación, se explicará cada una de las metodologías implementadas y sus etapas.

1. AIDEP

Esta metodología es fundamental debido a que con la obtención de información de los riesgos, recursos y entorno más inmediato del establecimiento. Todo esto con el objetivo de lograr una visión más completa de lo que puede ocurrir y así saber cómo evitar su ocurrencia o mitigar los daños a la comunidad educativa.

AIDEP, corresponde a un acróstico conformado por la primera letra de cada una de las etapas que comprenden esta metodología.

AIDEP
Análisis histórico
Investigación en terreno
Discusión de prioridades
Elaboración del mapa
Planificación

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

ETAPAS

- **Análisis histórico:** ¿Qué nos ha pasado? Recopilación de toda la información sobre las situaciones que en el pasado han puesto en riesgo o dañado a personas o recursos materiales de la comunidad educativa.

VALPARAÍSO					
FECHA	¿QUÉ NOS SUCEDIÓ?	DAÑO A PERSONAS	¿CÓMO SE ACTUÓ?	DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO
1993-1994	Derrumbe de cerro cae sobre galpón antiguo.	No aplica.	No aplica.	Daños materiales de cosas guardadas por la edificación del colegio.	Se saco las cosas que se podían salvar, limpiar y desarmar el galpón.
1994-1995	Accidente laboral: se cae andamio de 7 pisos sobre el techo del gimnasio.	3 trabajadores del colegio caen sobre el techo.	No tuvo procedimiento.	Se abollo la canal del piso del gimnasio por caída.	Se arreglo la canal.
Entre 90 y el 2000	Por temporales cae árbol a piscina.	No se observan.	Se procedió a cortar el árbol para sacarlo de la piscina.	Árbol sobre piscina.	Se realiza raleo de sector cerro aledaño a piscina y subida al cerro.
27-02-2010	Terremoto (8.8° escala MW).	No se observan.	Al ser de madrugada no se activaron protocolos. Se revisan instalaciones colegiales.	Se presentan daños en Capilla Colegial.	Se cierra el acceso a la capilla y se realizan reparaciones.
2014	Incendio en el cerro detrás del colegio.	No se observa.	No aplica.	Flora del cerro.	Se refuerza el corta fuegos, despejando del pasto seco (limpieza de cerro).
2017	Corte de trabajador en la pierna con herramienta de corte eléctrica.	Corte con profundidad en la pierna.	Se procedió a traslado a la mutualidad para su respectiva evaluación.	No hay daños a estructuras.	Se refuerzan medidas preventivas.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

1 año antes de la pandemia	Amago de incendio camarín de auxiliares por corto circuito los tubos florecientes.	No se observa.	Funcionario colegial apaga amago de incendio con extintor.	Daños eléctricos y cielo quedo negro.	Revisión de red eléctrica. Se renovó la instalación eléctrica.
20-08-2024	Incendio estructural en calle Santa Elena con cercanía al Colegio (edificio Básica)	No se registran personas dañadas.	Se evacuó a todos los cursos del ciclo inicial (prekínder a 6to básico) al gimnasio de media. Se entregan mascarillas debido a la presencia de humo.	No hay daños a estructuras.	Se revisan las medidas de coordinación de evacuaciones y las medidas de resguardo.
30-07-2025 – 31-07-2025	Terremoto en Rusia categorizado 8.8 que genera la alerta de parte del SHOA y Senapred por posible Tsunami.	No se observan daños.	Se toman las medidas preventivas entregadas por Senapred que inicialmente suspende las clases de todos los establecimientos educativos en la V región. Y el día 31 de julio también se suspende las clases. En estas medidas, se instruye a todos los trabajadores no asistir al colegio quedando cerrado la	Sin daños estructurales.	No aplica.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

			mayor parte, mientras la emergencia se encontraba activa.		
--	--	--	---	--	--

- Investigación en terreno: ¿Dónde y cómo podría volver a ocurrir? Hacer inspecciones en terreno para verificar si lo recopilado en el análisis histórico persiste.
- Discusión de prioridades: Es responsabilidad del Comité de Seguridad Educativa con todos sus integrantes analizar y establecer las prioridades de acción para las situaciones de riesgos que fueron detectadas y los recursos consignados.
- Elaboración de mapa de riesgo y recursos: Diseñar un croquis o plano utilizando una simbología conocida por todos y con indicaciones de cada símbolo al costado del mismo mapa. *(Se podrá visualizar en el anexo N° 2)*
- Planificación de programas y planes de respuesta: A partir de la identificación y priorización de los riesgos se debe elaborar y adoptar planes y programas enfocados a la actuación preventiva ante la ocurrencia de una o más amenazas.

2. ACCEDER

Consiste en la elaboración de una planificación para situaciones de emergencia local que consideren los elementos básicos que se deben tener en cuenta para poder responder efectivamente.

Su nombre también constituye un acróstico, conformado por la primera letra del nombre de cada una de las etapas que comprende.

ACCEDER
 Alarma
 Comunicación
 Coordinación
 Evaluación de prioridades
 Decisiones
 Evaluación complementaria
 Readecuación del plan

ETAPAS

- Alerta/Alarma: Son instancias previas a la respuesta frente a un fenómeno determinado que puede provocar consecuencias.
- Comunicación y captura de información: El plan debe reflejar claramente las relaciones de comunicación entre los organismos y servicios involucrados. Esta

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

cadena de comunicación se inicia con el organismo que recibe la alarma y comienza a extenderse a los servicios de respuesta primaria.

- **Coordinación (roles):** La coordinación es el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. En una situación de emergencia se hace indispensable trabajar en acuerdo con otros.
- **Evaluación (preliminar):** Esta fase apunta a establecer los mecanismos y modalidades de valoración de las consecuencias producidas por un accidente o emergencia en el Plan de Respuesta, desde el primer momento.
- **Decisiones:** A partir del paso anterior, se deben establecer las relaciones lógicas entre daños, necesidades y capacidades frente a un evento de emergencia, desastre o catástrofe. Este aspecto es clave, puesto que, de acuerdo con los daños y a las necesidades evaluadas, los encargados de la emergencia (director(a), Coordinador(a) de Seguridad Escolar y Organismos de Respuesta), adoptarán las decisiones de atención a las personas, en función del uso gradual de los recursos.
- **Evaluación (secundaria):** Esta segunda evaluación tiene por objetivo la determinación más acabada de las repercusiones del fenómeno o situación adversa que afectó o aún está afectando al Establecimiento Educacional.
- **Readecuación del plan de emergencia:** Corresponde a la detección, análisis y revisión de las decisiones, para anexar nuevas operaciones si es necesario o bien dar por controlada la situación.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD EDUCATIVA

La primera acción para efectuar para aplicar el Plan Integral de Seguridad Educativa es la constitución del Comité de Seguridad Educativa (CSE) del establecimiento. La formación de este comité es orientada a elaborar, monitorear y evaluar el presente plan, es por esto, que es fundamental que los integrantes asuman un rol protagónico.

En este Comité contaremos con la participación de los representantes de cada uno de los estamentos colegiales los cuales podrán aportar de acuerdo con su realidad y luego transmitir a sus representados lo acordado en dichos comités difundiendo así nuestro Plan Integral de Seguridad Educativa, con las modificaciones de este que se vayan realizando con el tiempo.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD EDUCATIVA

Rectora:

Claudia Bruno Lagomarsino

Coordinador/a seguridad escolar:

Guillermo Johnson Barella

Fecha de Constitución del comité: 29 de mayo de 2023.

MISIÓN DEL COMITÉ

La Misión del Comité de Seguridad Educativa es coordinar a toda la comunidad de nuestro Colegio con sus respectivos estamentos/representantes, a fin de lograr una cultura preventiva dentro del establecimiento mediante el desarrollo proactivo de conductas y actitudes de protección y seguridad activa que tenga participación masiva en un proceso que nos compromete a todos.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

DIRECTIVOS SUPERIORES (Rectora – Directores de Sede)

Objetivos:

Avalar el proceso de diseño y actualización permanente del PISE, visto como herramienta sustantiva para el logro de un objetivo transversal fundamental, como lo es el desarrollo de hábitos de seguridad, permitiendo a la vez cumplir con un mejoramiento continuo de las condiciones de Seguridad en nuestro Colegio.

Actividades:

- Informar a la Comunidad Educativa sobre el Plan de Seguridad Educativa.
- Conformar y presidir el Comité de Seguridad Educativa.
- Establecer y mantener una permanente coordinación con los integrantes del Comité de Seguridad Educativa.
- Disponer y orientar la realización de talleres sobre las metodologías AIDEP y ACCEDER.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

- Controlar la óptima aplicación y desarrollo de los programas de capacitación y sensibilización.
- Dirigir y participar en el diseño del plan específico de seguridad educativa.
- Aplicar los conceptos de protección civil en todo el proceso los cuales son el apoyo mutuo y el empleo escalonado de recursos.
- Establecer fechas de control de planificaciones sobre diseño y aplicaciones de nuestro Plan.
- Aplicar, evaluar y probar el Plan de Seguridad Educativa.
- Corregir y actualizar permanentemente el PISE.

PROFESORES

Objetivos:

Es responsabilidad de los Profesores el instruir a los alumnos sobre el Plan Integral de Seguridad Educativa. Enseñarles a evaluar los riesgos a los cuales están expuestos y a reconocer los recursos que tiene disponibles tanto para que participen del proceso de microzonificación, como para crear en ellos una cultura preventiva que puedan aplicar en los distintos ámbitos de la vida.

Actividades:

- Participar en el diseño y proceso de capacitación sobre metodologías AIDEP y ACCEDER.
- Elaborar propuestas para el programa de sensibilización con los antecedentes obtenidos de las metodologías mencionadas y con todo aquello que pueda enriquecer la iniciativa.
- Diseñar clases para que los alumnos aprendan a reconocer riesgos y recursos en la unidad educativa y su entorno.
- Enseñar a los alumnos a elaborar planos o mapas sencillos para identificar riesgos y recursos.
- Inspeccionar la unidad educativa junto a los alumnos para determinar sus riesgos y recursos.
- Solicitar a los alumnos trabajos sobre riesgos y recursos del entorno.
- Desarrollar la microzonificación de riesgos y recursos en la unidad educativa y su entorno.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

ALUMNOS

Objetivos:

Asumir el riesgo como realidad modificable, para lo cual todo esfuerzo personal para una mejor seguridad colectiva es válido desde la más temprana edad.

Actividades:

- Conocer los procedimientos internos de seguridad.
- Reconocer peligros al interior del establecimiento o salas de clases.
- Adherir a las instrucciones de los encargados de seguridad o adultos a cargo.

PADRES Y APODERADOS (Centro general de padres)

Objetivos:

Colaborar activamente en todo el proceso de detección de riesgos y recursos en la unidad educativa y de Planificación de la Seguridad Educativa, proyectando la gestión al entorno familiar.

Actividades:

- Conocer los procedimientos internos de seguridad.
- Integrar el Comité de Seguridad Educativa (1 representante).
- Informar y comunicar a las directivas del subcentro.
- Efectuar recomendaciones.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

Frente a la presencia de una emergencia es necesario tener respuestas inmediatas, es por esto que se ha organizado un grupo de personas que actuarán exclusivamente para coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento apuntando a la seguridad de todas las personas que se encuentren en las instalaciones colegiales.

El Comité de Seguridad Educativa, se encargará a través de la representación de distintos estamentos lograr una activa y efectiva participación de sus miembros en las acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención de emergencia contempladas en este plan.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

RECTOR/A: Es la responsable definitiva de la Seguridad en la Unidad educativa y quien preside y apoya al Comité y sus acciones, le corresponde cautelar el cumplimiento íntegro y cabal de las acciones que defina el comité en el marco del presente plan.

COORDINADOR DE SEGURIDAD GENERAL: Es quien, en representación de rectoría, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité, vinculando dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte de plan de trabajo. Deberá coordinar tanto con los representantes internos como externos de dicho comité para generar acuerdos y aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Deberá integrar armónicamente la participación de cada uno de sus integrantes, utilizando los recursos y medios efectivos de comunicación.

COORDINADOR DE SEGURIDAD: Son encargados de verificar como se encuentran las vías de evacuación como también que los profesores, alumnos y todo el personal en general salgan de sus salas o lugar que se encuentren de manera ordenada y se dirijan a la zona de seguridad.

REPRESENTANTE DEL PROFESORADO, ALUMNOS, PADRES Y APODERADOS Deberán aportar su visión de la comunidad educativa, cumplir con las tareas encomendadas y comunicar a sus representados sobre acuerdos generados en materia de Seguridad Educativa.

REPRESENTANTES DE CARABINEROS, BOMBEROS Y SALUD: Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el colegio debe ser formal. Es rectoría quien debe formalizar esta alianza con el jefe máximo de la unidad respectiva.

REPRESENTANTE DE OTROS ORGANISMOS TALES COMO; CRUZ ROJA, DEFENSA CIVIL, SCOUT, ETC.: Entregaran su aporte técnico de acuerdo con su área de especialidad colaborando con la realización de tareas y generación de acuerdos. Su relación deberá ser concretada oficialmente entre el director y el jefe de la unidad respectiva.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD EDUCATIVA

La organización del Plan Integral de Seguridad Educativa considera la siguiente estructura operativa para la ejecución del plan de emergencia y evacuación.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

REPRESENTANTES INTERNOS (VALPARAÍSO)		
Nº	CARGO	NOMBRE
1	Rectora	Claudia Bruno
2	Coordinador/a de seguridad general	Guillermo Johnson
3	Coordinador de seguridad (Media)	Viviana Guzmán / Marcelo Peña / Sebastián Quezada (Inspectores)
4	Coordinadora de seguridad (Básica)	Osvaldo Isla
5	Representante sindicato	Cristian Araya
6	Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS)	Presidente del CPHS
7	Inspector Básica	Luis Vergara / María Vera / María Alcázar
8	Representante Centro de Alumnos	Presidente de Centro de Alumnos
9	Representante Centro de Padres	Presidente de Centro de Padres
10	Representantes de auxiliares, mantención y logística	Muriel Muñoz
11	Representante Administrativo	Javiera Salamanca
12	Convivencia Escolar	Encargado Convivencia Escolar
13	TENS	Valeska Anjarí
14	Prevencionista de Riesgos	Danilo Romo

REPRESENTANTES EXTERNOS (VALPARAÍSO)		
Nº	CARGO	NOMBRE
1	Bomberos	Prevencionista de Bomberos
2	Carabineros	Representante
3	Oficina de protección Civil y Emergencia	Representante
4	SAMU	Representante
5	Cruz Roja	Representante
6	Defensa civil	Representante
7	Mutual de Seguridad	Rode Garreton

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

PROGRAMAS PREVENTIVOS

El Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE) es un instrumento articulador de los variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa como apoyo a la gestión educativa de nuestro plan es que incorporamos distintos programas de apoyo que tiene como fin caminar hacia una cultura preventiva en nuestra comunidad escolar.

ABREVIATURAS:

Mutual: Mutual de Seguridad C.CH.C. (Organismo Administrador Ley 16.744).

DPR: Departamento de Prevención de Riesgos.

TENS: Técnico en Enfermería de Nivel Superior.

Los planes que se utilizaran son los siguientes:

- Programa de Capacitaciones.
- Programa de Primeros Auxilios.
- Programa de Liderazgo Preventivo.
- Programa de Bolsos de Emergencia.
- Programa de Detección de Peligros.
- Programa de Mejoras.
- Programa de Difusión.

PROGRAMA DE CAPACITACIONES

Objetivo: Dar herramientas de conocimientos específicos para generar un aprendizaje sobre técnicas preventivas y de respuesta ante una emergencia. Generar una conciencia responsable ante el riesgo y lograr así una conducta segura entre los integrantes de nuestra comunidad.

Responsables: Serán responsable de la planificación de dicho programa tanto el Departamento de Prevención de Riesgos como los integrantes del Comité de Seguridad Educativa.

Actividades: En esta incorporaremos la colaboración de Organismos externos con experiencia en estos temas, tales como OAL, Bomberos, Cruz Roja, Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), etc.

N°	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	RESPONSABLE
----	-----------	------------	-------------

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

1	Autocuidado.	Profesores, asistentes de aula, Administrativos y Auxiliares.	OAL.
2	Taller cuidado de la voz.	Profesores y asistentes de aula.	OAL.
3	Respuesta ante la emergencia.	Profesores, Administrativos y Auxiliares.	OAL – Bomberos.
4	Detección de peligros.	Todo el personal.	OAL - DPR.
5	Metodología AIDEP.	Profesores, Administrativos y Auxiliares.	DPR.
6	Capacitación sobre radiación U.V de origen solar y altas temperaturas.	Profesores expuestos, Inspectores y auxiliares de servicios.	OAL - DPR.
7	Primeros Auxilios, RCP y Maniobra de Heimlich.	Profesores, asistentes de aula, Inspectores y Auxiliares.	OAL – TENS.
8	Capacitación y certificación en uso de desfibrilador (DEA).	Profesores, asistentes de aula, Inspectores y Auxiliares.	OAL.
9	Re-instrucción PISE.	Profesores, Administrativos y Auxiliares.	DPR.
10	Correcta manipulación de equipos de extinción de incendio.	Todo el personal.	OAL - DPR.
11	Manipulación de productos químicos.	Auxiliares.	DPR y/o OAL.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

PROGRAMA DE PRIMEROS AUXILIOS

Objetivos: Este tiene como fin mantener una red de apoyo en caso de emergencia con conocimientos teóricos y prácticos sobre técnicas de primeros auxilios y rescate, en conjunto con mantener la implementación necesaria para ello.

Responsables: Está a cargo de dicho grupo de apoyo. El Coordinador de Seguridad General es quien designará a uno de los integrantes de dicha red de apoyo para ser el coordinador operativo.

Actividades: Estas tienen como fin reafirmar conceptos y mantener los recursos disponibles necesarios.

Nº	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	RESPONSABLE
1	Definición de integrantes del grupo de apoyo.	Alumnos de enseñanza media, funcionarios.	Coordinador de seguridad.
2	Capacitación en Primeros Auxilios y rescate.	Profesores de Educación Física y funcionarios.	OAL, Cruz roja y TENS.
3	Implementación de botiquines por curso y tabla de rescate en Inspectorías, Piscina y Gimnasio.	Inspectores, Encargados de piscina y gimnasio, Profesores de Educación Física.	DPR, Administración y TENS.

PROGRAMA DE LIDERAZGO PREVENTIVO

Objetivo: Con esto se persigue empoderar a los alumnos y hacerlos partícipes tanto de la respuesta ante una emergencia como también motivar a que promuevan una actitud preventiva ante la vida entre sus pares y entorno.

Responsables: Estará a cargo de los Profesores jefes el definir en cada curso los delegados de Seguridad y luego traspasar la información al Departamento de Prevención de Riesgos.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

Actividades: Entrenar a los alumnos para poder responder oportunamente a una emergencia.

N°	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	RESPONSABLE
1	Definir Encargados de Seguridad (por curso).	Alumnos.	Profesores jefes.
2	Reuniones periódicas con Encargados de Seguridad.	Todos los delegados de Seguridad.	DPR, Coordinadores de Seguridad y TENS.
3	Capacitación encargados en Primeros Auxilios y tabla de rescate (enseñanza media).	Delegados de seguridad Media.	TENS, OAL, Cruz Roja, DPR.
4	Retroalimentación de Protocolos.	Delegados de seguridad, profesores e inspectores.	DPR y Coordinadores de Seguridad.
5	Presentación sobre aspectos preventivos.	Alumnos.	Profesores jefes y delegados de Seguridad.
6	Retroalimentación de Protocolos a cursos.	Alumnos.	Delegados de Seguridad.
7	Apoyo en actividades preventivas y/o Emergencia.	Delegados de seguridad.	Coordinador de Seguridad y DPR.
8	Apoyo en sala con Bolsos de Emergencia.	Alumnos.	Delegados de Seguridad, profesores jefes y DPR.

PROGRAMA DE BOLSOS DE EMERGENCIA:

Objetivos: Contar con material de apoyo a ser utilizado en caso de una emergencia.

Responsable: Están a cargo del cuidado de los bolsos de emergencia los delegados de seguridad de cada curso (serán designados por los profesores jefes), haciendo velar el correcto uso de este y su cuidado.

El traslado hacia la zona de seguridad estará a cargo de los profesores a cargo del curso, taller o acla, ya sea en simulacros o en una emergencia real.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

El departamento de Prevención de Riesgos estará a cargo de la implementación y actualización de los bolsos cada año.

Actividades: Al inicio de cada año se les hará entrega a los delegados de seguridad los bolsos de emergencia indicando los materiales que contiene, su correcto uso y la responsabilidad que tienen ellos en su cuidado.

N°	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	RESPONSABLE
1	Actualización de bolsos de emergencia.	Comunidad educativa.	DPR y Administración.
2	Entrega de Bolsos de emergencia.	Delegados de seguridad.	DPR.
3	Instrucción sobre rol, cuidado y responsabilidad.	Delegados de seguridad.	DPR.
4	Revisión de bolsos.	Delegados de seguridad.	DPR.

Los delegados de seguridad de cada curso serán responsables de los bolsos de emergencia que se encontrarán en todas las salas, si llega a ocurrir un evento no deseado deberán tomar el bolso y trasladarse con él hacia la zona de seguridad. Estos bolsos contendrán los siguientes insumos básicos:

- Lista de clases actualizada.
- Lista de personas autorizadas a retirar a los alumnos en caso de emergencia.
- 2 ampollas de suero fisiológico.
- Cinta adhesiva hipoalergénica.
- 2 par de guantes.
- Alcohol gel o Alcohol al 70%.
- 1 venda.
- 2 tiras de parche curitas (10 unidades).
- 2 sobres de gasa no tejido.
- 1 bolsa de papel (caso de hiperventilación).
- Bolsa con dulces (caso de baja de azúcar).
- 2 botella de agua.
- 1 rollo papel higiénico.
- 1 lápiz.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

En el caso de utilizar alguno de los insumos antes mencionados el delegado de seguridad deberá dar aviso inmediato a su profesor jefe para su reposición.

PROGRAMA DE DETECCIÓN DE PELIGROS

Objetivos: Entregar herramientas de evaluación de peligros con el fin de estar atento a condiciones de riesgo y así poder ser más eficaz y oportuno tanto en la detección como en la modificación de estos.

Responsables: Estarán a cargo de la detección de peligro el Departamento de Prevención de Riesgos, el Comité Paritario de Higiene y Seguridad quien designara por ciclo y/o establecimiento los responsables de liderar dicha evaluación. No hay que perder de vista que todo quien sea consciente de un peligro puede y debe traspasar la información tanto a Administración como al Departamento de Prevención de Riesgos de manera oportuna.

Actividades: En estas se diferencian actividades de inicio, en las cuales se encuentra la capacitación e instrucción, para luego proceder al funcionamiento cotidiano en el cual se encuentran las inspecciones y observaciones tanto planeadas como no planeadas.

N°	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	RESPONSABLE
1	Instrucción de detección en terreno.	Personal capacitado.	DPR.
2	Planificación de observaciones e inspecciones.	Persona a cargo por ciclo.	DPR y persona responsable.
3	Inspecciones.	Detectar condiciones inseguras.	Todo el personal, CPHS y DPR.
4	Observaciones.	Detectar acciones inseguras.	Todo el personal, CPHS y DPR.
5	Cuaderno o carpeta de registro de detección de peligros en la recepción/portería.	Todo el personal.	Encargado de mantención con seguimiento de DPR.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

PROGRAMA DE MEJORAS

Objetivo: La detección de peligros no es efectiva si no está complementado con un programa eficiente de mejoras en el cual se planifique las acciones a seguir según prioridad establecida de acuerdo con el riesgo y exposición a dicho riesgo en conjunto con el cumplimiento de la normativa vigente.

Responsable: La ejecución de dicho plan estará a cargo del Administrador de nuestro Colegio quien evaluará en conjunto con el Rector, Comité Paritario de Higiene y Seguridad, encargado de mantención y el Departamento de Prevención de Riesgos la planificación y prioridades.

Actividades: Estas contarán con un diagnóstico, detección permanente y para luego evaluar lo realizado y nuevamente definir prioridades del nuevo año.

N°	ACTIVIDAD	PERIODO	RESPONSABLE
1	Diagnóstico.	Semestral.	DPR.
2	Generación de prioridades.	Semestral.	Administración.
3	Mantención de estructuras y equipamientos.	Vacaciones verano e invierno.	Administración y equipo de mantenimiento.
4	Detección de peligros permanente.	Todo el año.	DPR, Auxiliares, Administrador y CPHS.
5	Evaluación de planificación definida para el año en curso.	Último trimestre del año.	Administración y DPR.

PROGRAMA DE DIFUSIÓN

Objetivos: Promover una Cultura preventiva en toda la comunidad educativa. Que sea de conocimiento público como reaccionar frente una emergencia y que la señalización sea en lenguaje claro.

Responsables: Estarán a cargo de dicha difusión los integrantes del Comité de Seguridad Educativa quienes deberán dar a conocer a sus representados toda actividad a realizar y/o cambio en nuestros planes de emergencia. Así como los profesores tutores deberán, al inicio de cada año escolar, dar a conocer la organización de nuestro Plan Integral de Seguridad Educativa a sus alumnos y apoderados con el fin que conozcan los riesgos a los que están expuestos y la forma de proceder ante una

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

emergencia. También estará a cargo de Administración y del Departamento de Prevención de Riesgos el implementar en nuestros establecimientos una señalización clara sobre los riesgos existentes, recursos disponibles y zonas de seguridad definidas.

Actividades: Estas se realizarán de manera permanente y por diversos medios tales como reuniones, digitales, información escrita, etc.

N°	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	RESPONSABLE
1	Señalización.	Distintos puntos del establecimiento.	Administración, encargado de mantención, DPR y OAL.
2	Difusión de los acuerdos de reuniones de Comité de Seguridad Educativa.	Toda la comunidad educativa.	Representante de distintos estamentos.
3	Difundir actividades en Página web y Redes Sociales del colegio.	Toda la comunidad educativa.	Encargada de comunicaciones.
4	Difundir por correo información preventiva.	Toda la comunidad educativa.	Encargado de difusión Comité de Seguridad Educativa.
5	Video y/o PPT de inducción protocolos de emergencia del colegio.	Toda la comunidad educativa.	Periodista, DPR y profesores jefes.

ROLES OPERATIVOS DE RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA

COORDINADOR DE SEGURIDAD GENERAL: Es quien decide las acciones a seguir en caso de una emergencia. El deberá coordinar con los organismos de respuesta, dar a conocer condiciones del establecimiento y toda información que les pueda ser relevante a la entidad de respuesta para controlar la emergencia. El deberá estar en comunicación directa con todos los coordinadores de seguridad de ciclo para así tomar la mejor decisión.

VALPARAISO		
CARGO	TITULAR	SUPLENTE
Coordinador de seguridad general.	Director de sede.	Director de ciclo básico.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

COORDINADOR DE SEGURIDAD: Son los directores de cada ciclo, que vestirán una chaqueta reflectante, y tendrán a su cargo la práctica e instrucción acerca de las normas de prevención, protocolos de respuesta frente a una emergencia, así como las decisiones que pudiesen surgir en un evento real.

VALPARAISO		
CARGO	TITULAR	SUPLENTE
Coordinador de seguridad básica.	Director de ciclo básico.	Inspector de ciclo básico.
Coordinador de seguridad media.	Director de sede.	Inspector ciclo medio.

COORDINADOR DE EVACUACIÓN: Son los Inspectores Generales de cada ciclo, Que vestirán una chaqueta reflectante, manejarán el megáfono, y coordinarán el movimiento del alumnado, así como la información de posibles peligros y otros de relevancia en caso de un evento real. Son los encargados de evaluar las vías de evacuación y el estado de las zonas de seguridad antes de dar el aviso de evacuación.

VALPARAISO		
CARGO	TITULAR	SUPLENTE
Coordinador de evacuación básica.	Inspector ciclo básico.	Inspector ciclo básico.
Coordinador de evacuación media.	Inspectora de ciclo medio.	Inspector ciclo medio.

PROFESORES: Serán responsables de mantener la calma y seguridad de los alumnos durante el evento tanto, dentro de la sala como cuando se procede a una evacuación a zona segura, la cual deberá ser tranquila y ordenada. Al salir de la sala deberán llevar consigo la lista de curso presente en los kits de emergencia y una vez instalados en la zona de seguridad revisar que se encuentren todos sus alumnos. En caso de faltar alguno deberá dar aviso inmediato al Coordinador de evacuación para que este pueda tomar las medidas pertinentes.

AUXILIARES: Se encargarán de las revisiones de instalaciones según el área que les corresponda, cortes de suministros, cierre de calles y de ser necesario se pondrán a disposición de la emergencia según la necesidad que se presente en el momento.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

PORTEROS: Serán quienes activen la alarma de evacuación bajo las indicaciones del Coordinador de Seguridad General y también deberán hacer contención en las entradas principales del establecimiento para que durante de la emergencia nadie entre o salga de las dependencias.

VALPARAÍSO	
PORTERIA	NOMBRE
PORTERO BÁSICA 1	Claudio Fierro
PORTERO MEDIA 1	Jocelyn López
PORTERO MEDIA 2	Jessica Gallardo

ADMINISTRATIVOS: Serán los encargados de prestar ayuda en la contingencia con los apoderados y/o funcionarios ayudando a contener y a entregar información a la comunidad y personal de rescate (en caso de ser necesario).

SECRETARIAS: Tendrán la responsabilidad de avisar a los organismos de respuesta entregando la información detallada de lo sucedido. En caso de sismo deberá comunicarse con algún medio de comunicación que funcione (según sea el caso) y dar a conocer el estado del alumnado y del establecimiento.

La orden de esta entrega de información o solicitud de Organismos de Respuesta a Emergencia será entregada por el Coordinador de Seguridad General.

VALPARAÍSO	Secretaría sede (Marcela Contreras)
-------------------	-------------------------------------

REVISIÓN DE INSTALACIONES: Será su responsabilidad revisar cada sala, con el objetivo de que no quede ningún alumno o funcionario dentro de alguna sala de clases o espacios comunes. Al indicar el piso esto significa que se revisan todas las instalaciones ubicadas en ese piso, no solo las salas de clases.

VALPARAÍSO		
BÁSICA		
CARGO	TITULAR	SUPLENTE
REVISIÓN SALAS / BAÑO / PATIO VERDE	Profesor a cargo del Curso	Auxiliar de Piso

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

REVISIÓN SALA / BAÑOS PISO 2	Profesor a cargo del Curso	Auxiliar de Piso
PISCINA	Profesor a cargo del Curso	Auxiliar de área
COMEDOR	Encargada de cocina	Auxiliar de área
SUBSUELO Y ESTACIONAMIENTO	Auxiliar de Piso	Auxiliar de Piso
MEDIA		
REVISION SALAS / BAÑO PISO 1	Profesor a cargo del Curso	Auxiliar de piso
REVISIÓN SALAS / BAÑO PISO 2	Profesor a cargo del Curso	Auxiliar de piso
REVISIÓN PISO 3	Profesor a cargo del Curso	Auxiliar de piso
GIMNASIO	Profesor a cargo del Curso	Auxiliar de piso
COMEDOR	Encargada de cocina	Auxiliar de piso
REVISIÓN PASILLO ADMINISTRACIÓN	Encargada de cobranza	Administrativo Área de personas
TALLERES SUBSUELO, SALA DE MÚSICA	Profesor a cargo del Curso	Auxiliar de piso
CAMARINES	Profesor de Curso	Auxiliar de piso
AUDITORIO	Auxiliar de área	Auxiliar de piso
CENTRO DE RECURSO DEL APRENDIZAJE (CRA)	Encargada de CRA	Auxiliar de área

APERTURA DE PORTONES Y CORTES DE SUMINISTROS: Al momento de una emergencia debemos cortar suministros y en caso de que debamos hacer evacuación externa se deberán abrir los portones

VALPARAÍSO		
BÁSICA		
CARGO	TITULAR	SUPLENTE
ACCESO PRINCIPAL SANTA ELENA	Inspector de sede	Portero de turno

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

ACCESO PRINCIPAL PREBÁSICA SANTA ELENA	Portero de turno	Auxiliar de piso
CORTE DE SUMINISTRO AGUA	Encargado de Mantenimiento	Jefe de auxiliares y logística
CORTE DE SUMINISTRO ELECTRIC O	Jefe de auxiliares y logística	Encargado de Mantenimiento
MEDIA		
ACCESO PRINCIPAL SANTA ELENA #74	Inspector de sede	Auxiliar de piso
PUERTA PRINCIPAL	Directora de Sede	Auxiliar de piso
CORTE DE SUMINISTRO AGUA	Encargado de Mantenimiento	Jefe de auxiliares y logística
CORTE DE SUMINISTRO ELECTRIC O	Jefe de auxiliares y logística	Encargado de Mantenimiento
CORTE SUMINISTRO GAS	Encargado de Cocina	Auxiliar de piso

ALARMAS

Las alarmas serán activadas por el Coordinador de Seguridad General o por instrucción directa de él. Hay que recordar que en caso de evacuación antes de dar la alarma para dirigirse hacia la zona de seguridad debe inspeccionarse las vías de evacuación y el estado de las estructuras y/o condiciones de riesgo que se han generado con la emergencia. Solo una vez aseguradas las vías de tránsito y/o subsanadas las condiciones de riesgo se puede iniciar la evacuación.

Las alarmas utilizadas por nuestro establecimiento son las siguientes:

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

- **EVACUACIÓN:** Sonido constante de campana, el cual indica que todas las personas que se encuentran dentro del establecimiento se deben dirigir en calma, a paso firme y ordenadamente hacia la zona de seguridad más cercana al lugar en que se encuentran.
- **SIMULACRO DE MOVIMIENTO TELÚRICO:** El simulacro, será avisado mediante el sonido de campana lo que significará que mientras suena la campana, está sucediendo el movimiento telúrico y deberán de resguardarse al interior de salas, oficinas o en donde se encuentre al momento de percibir la alarma. Al momento de finalizar el sonido de la campana, se procederá a realizar la evacuación a la zona de seguridad.
- **LLAMADO DE ATENCIÓN:** Se utilizará el sonido de un silbato para corregir una actitud de riesgo observada en algún alumno, lo cual puede generar algún accidente o desvío del procedimiento establecido. Este será utilizado por los inspectores o a quien ellos designen directamente.

También, se podrán usar megáfonos para corregir cualquier desviación en los procedimientos de emergencia.

RESPONSABILIDAD DE SALIDAS EN HORARIOS DE COLACIÓN O FUERA DEL HORARIO NORMAL DE CLASES

En los horarios en que no se encuentran los coordinadores de seguridad ni sus suplentes, será de responsabilidad de los inspectores de patio, o de quienes se encuentren a cargo de la actividad, dar las indicaciones para la respuesta ante la Emergencia.

Coordinarán la entrada de alumnos que se queden fuera del establecimiento en caso de sismo, procurando que no entre ninguna persona ajena al establecimiento o apoderados antes de dar la instrucción de retiro ordenado de alumnos. Esto para precaver que por el miedo o pánico que se genere salgan niños corriendo desde el colegio y les ocurra algún accidente en el exterior y/o se extravíe.

Accesos a Patios de Básica y Media. Estos deberán estar siempre supervisados por los inspectores y/o Porteros respectivos en caso de que se mantengan por alguna razón abiertos. Esto para prevenir el ingreso de personas ajenas al establecimiento, o salida

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

de niños sin el adulto responsable a cargo. En caso de ocurrida una emergencia tomarán a cargo las salidas las personas responsables de ello según el plan.

RED DE APOYO

RED DE APOYO EN COMBATE DE INCENDIOS:

En ella participará personal de nuestro colegio debidamente capacitado en control de incendios, uso de extintores y líneas de agua, prevención de incendios y protocolos establecidos para el control de este tipo de emergencias. Solo apoyarán en casos de inicio de incendios. Una vez descontrolado el fuego, procederán rápidamente a evacuar, colaborar en la contención del alumnado y comunicación con organismos externos de emergencia (bomberos).

Para la capacitación de esta red de apoyo se le solicitará apoyo a personal de bomberos y OAL.

RED DE APOYO EN PRIMEROS AUXILIOS:

Las Encargadas de Primeros Auxilios de nuestro establecimiento serán las TENS, quienes son las encargadas de socorrer a toda persona que esté dentro de nuestro establecimiento, prioritariamente alumno, que necesite atención de primeros auxilios. También podrán prestar apoyo todo personal que esté debidamente capacitado en primeros auxilios.

Las TENS serán responsables, durante una emergencia y/o simulacro, de trasladar hacia la zona de seguridad más cercana un Botiquín de Primeros Auxilios, silla de ruedas y equipo de rescate e instalar un punto de atención plenamente identificable. En cada Inspectoría se contará con equipo básico de rescate y botiquines auxiliares el cual será utilizado de respaldo.

Se conformarán la red de apoyo de primeros Auxilios en las cuales participarán:

- Técnico en Enfermería de Nivel Superior (TENS).
- Alumnos de 1º a 4º Medio, Encargados de Seguridad de cada curso debidamente capacitados en primeros auxilios.
- Inspectores de básica y media.
- Personal del Colegio capacitado.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

PROGRAMAS OPERATIVOS DE RESPUESTAS

Considerando el tipo de emergencia que se declare, los procedimientos y en general los pasos a seguir, son levemente diferentes. Sin embargo, se pueden citar tres tipos de situaciones y los aspectos a considerar en cada uno de ellos.

Las situaciones que se abordarán en primera instancia son:

1. Protocolo en caso de amago de incendio e incendio.
2. Protocolo en caso de movimiento telúrico.
3. Protocolo en caso de tsunami.
4. Protocolo en caso de artefacto explosivo.
5. Protocolo en caso de deslizamiento de suelos o derrumbe.
6. Protocolo en caso de corte de servicios prolongados de agua o luz.
7. Protocolo en caso de fuga de gas.
8. Protocolo en caso de accidente de alumno.
9. Protocolo de gestión del cambio climático por altas temperaturas o calor extremo.

A continuación, se explicará el procedimiento establecido para cada tipo de emergencia antes mencionada:

1. PROTOCOLO EN CASO DE AMAGO DE INCENDIO E INCENDIO:

¿QUÉ ES UN AMAGO/CONATO DE INCENDIO?

Es un fuego incipiente descubierto y apagado oportunamente por cualquier persona, es decir, es la fase inicial de un incendio, la cual puede ser controlada de manera rápida y directa por sistemas de extinción contra incendios.

Para poder comprender de mejor manera como poder extinguir de manera eficiente, es necesario conocer los tipos de fuegos que existen:

CLASE DE FUEGO		SIMBOLOGIA	MATERIAL
Clase A.	Materiales sólidos.		Madera, papel, cartón, productos textiles, plástico, etc.
Clase B.	Materiales inflamables.		Pinturas, gasolina, petróleo, alquitranes, solventes, lacas, barnices, etc.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

Clase C.	Eléctricos.		Equipos o instalaciones eléctricas energizados.
Clase D.	Materiales combustibles.		Sodio, potasio, magnesio, aluminio, titanio, etc.
Clase K.	Grasas.		Fuegos en artefactos de cocina que involucran medios de cocción combustible como grasas y/o aceites vegetales o animales.

Los medios de extinción son los siguientes:

MEDIO DE COMBATE DE FUEGO	TIPO	IMAGEN	TIPO DE FUEGO QUE SIRVE
<u>Extintores de incendio:</u> Aparato a presión que contiene en su interior un agente extintor que se proyecta y dirige sobre el fuego. Se deben mantener los extintores con su respectiva mantención al día y debidamente señalizados.	Extintor de polvo químico seco (PQS).		  
	Extintor de dióxido de carbono (CO2).		 
	Espuma.		 
	Acetato de potasio.		 

FORMA DE UTILIZAR UN EXTINTOR: (Los extintores portátiles son para apagar fuegos pequeños, si el evento es de gran magnitud, abandone el lugar y de aviso a cuerpos de bomberos).

- Evalúe la clase de fuego que desea controlar para escoger de forma correcta el tipo de extintor que va a usar.
- Retire el pasador o anillo de seguridad tirando del mismo con una mano.
- Mantenga una distancia de seguridad del fuego para evitar lesiones. Colóquese aproximadamente a tres metros de la fuente de las llamas, lo que te permitirá

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

tener un alcance efectivo con el extintor y reducirá el riesgo de exposición al calor y al humo.

- En caso de percibir viento, procure posicionarse a favor del viento en caso de que sea posible.
- Mantenga siempre una vía de evacuación disponible que esté a sus espaldas y que no esté siendo afectada por el fuego. Esta vía de evacuación debe ser segura.
- Direccione la manguera del extintor hacia la base del fuego con un movimiento de forma de abanico.
- Después de usar un extintor, se deberá dejar en el piso de forma horizontal como señal de que ya fue usado y no tiene carga.
- Una vez apagado el amago, retírese del lugar (si es un lugar cerrado se recomienda que se retire gateando para evitar la inhalación de gases tóxicos).

¿QUÉ ES UN INCENDIO?

Es un tipo de siniestro ocasionado por la presencia de fuego no controlado, el cual puede generar daños estructurales o humanos.

La primera manera de reaccionar ante un incendio es a través del siguiente mecanismo:

MEDIO DE EXTINCIÓN	PARA QUE SIRVE	IMAGEN
<u>Red húmeda:</u> está conectada a un estanque y mediante una bomba se provee del vital elemento a una presión constante y adecuada para cumplir su tarea. Este conducto es (y debe ser) independiente del tramado dispuesto para el consumo, succionando el líquido desde una fuente distinta a la destinada para el agua potable.	Control de un amago de incendio que no se puede controlar con extintores o también es la primera intervención en caso de presencia de un incendio. Solo debe de usarse en caso de ausencia de energía eléctrica o de productos químicos que reaccionen con el agua.	

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

ANTES DEL INCENDIO:

- Los equipos de protección contra incendio (extintores y red húmeda) se encontrarán operativos, en buenas condiciones y con sus respectivas mantenciones programadas al día.
- Los equipos de protección contra incendios deberán estar siempre libres de obstáculos y debidamente señalizados.
- Todos los trabajadores deberán estar capacitados en el correcto uso de equipos de protección contra incendios.
- Las vías de evacuación y zonas de seguridad estarán debidamente señalizadas.
- Evitar el sobreconsumo o sobrecarga eléctrica.
- Verificar las condiciones de seguridad de la sala de laboratorios.
- Revisar periódicamente los focos que puedan ocasionar un incendio.

DURANTE EL INCENDIO:

- La persona que presencie el amago deberá pedir ayuda y avisar del inicio del fuego.
- Intentar apagar el amago utilizando sistemas de extinción disponibles en el establecimiento.
- De no ser posible apagar el amago, se deberá notificar al Encargado de seguridad general o encargado de seguridad para que se avise a Bomberos (132) dando la mayor información posible.
- Tocar campana para notificar que se debe realizar una evacuación, también dar aviso por megáfono si es necesario.
- Suspenda inmediatamente cualquier tipo de actividad que este realizando.
- Manténgase en silencio y atento a la alarma para comenzar la evacuación. En caso de que el fuego se produzca en donde usted está o aledaño, ya que, de ser así se debe evacuar inmediatamente.
- Se debe cortar los suministros de gas y electricidad del establecimiento si las condiciones lo permiten.
- Si se encuentra en un lugar con mucho humo, salga agachado cubriéndose nariz y boca con alguna tela (si puede ser húmeda mucho mejor para respirar aire filtrado)
- Diríjase de forma controlada y serena hacia la zona de seguridad más apartada del sector donde se desarrolla la emergencia.
- La profesora, profesor, educadora o encargado de curso, realizará la evacuación portando el kit de emergencia; una vez en las zonas de seguridad, procederán a

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

pasar lista, a fin de verificar que todos/as las alumnos/as han completado la evacuación permaneciendo en la zona de seguridad el tiempo necesario.

- En caso de encontrarse y/o circular por lugares con gran cantidad de humo, debe recordar que el aire menos contaminado lo encontrara cerca del piso.
- En caso de que la instalación cuente con ascensor, estos no se deberán de usar nunca para evacuar y siempre se deberá evacuar por las escaleras.
- En caso de que su ropa se incendia no corra, cubra su rostro con ambos brazos, arrójese al suelo y de vueltas/rodar para ahogar las llamas o pida ayuda.

DESPUÉS DEL INCENDIO:

- Manténgase en la zona de seguridad
- No relate historias de desastres ocurridos, ya que puede provocar pánico entre la gente.
- Si producto de la situación ocurrida alguien se ve afectado física o psicológicamente, el afectado deberá ser alejado del lugar del siniestro y atendido según indica el “Protocolo en caso de accidente de alumno” o el “Procedimiento ante accidentes del trabajo”.
- Cada docente deberá verificar que se encuentran todos los estudiantes de su curso a cargo.
- Solo se podrá hacer ingreso al establecimiento una vez que bomberos lo haya autorizado.
- Verificar que no existan focos que generen nuevos incendios
- Considerar la investigación del origen y causa del siniestro para evitar una recurrencia de los acontecimientos.
- Inspeccionar las instalaciones afectadas para evaluar el daño con la finalidad de recuperar la operatividad del sector.
- Realizar mantención a los equipos de control de incendio que se utilizaron para que vuelvan a quedar operativos.
- Realizar investigación de accidentes para identificar aquella causa que lo originaron y establecer medidas para prevenir una repetición.

VALPARAÍSO: La zona de seguridad que se utilizara para este tipo de emergencia dependerá del lugar donde se origine el foco.

Los accesos de Bomberos de acuerdo con la ubicación del siniestro serán:

- En Básica por acceso estacionamiento hacia cancha de tierra.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

- En Media por acceso a estacionamiento entre edificio Media y Gimnasio.

2. PROTOCOLO EN CASO DE MOVIMIENTOS TELÚRICOS:

¿QUÉ ES UN MOVIMIENTO TELÚRICO?

Es el movimiento brusco de la tierra causado por la liberación de energía acumulada durante un largo tiempo. Un sismo de magnitud importante plantea una serie de situaciones a considerar antes de iniciar una evacuación del establecimiento.

ANTES DEL MOVIMIENTO TELÚRICO: Debido a que los sismos o terremotos son impredecibles y pueden suceder en cualquier momento, debemos siempre estar preparados. Se deben realizar las siguientes acciones para que cuando ocurra este tipo de eventos no nos pille desprevenidos:

- Desarrollar un plan de protección, seguridad y evacuación.
- Conocer a cabalidad el Plan Integral de Seguridad Educativa del establecimiento.
- Determinar zonas de seguridad, deben estar identificados y marcados.
- Mantener señalizadas las vías de evacuación.
- Practicar simulacros.
- Designar 2 delegados de seguridad por curso (titular y suplente).
- Preparar un bolso de emergencia por curso que contenga un botiquín de primeros auxilios básicos
- Identificar los recursos materiales y humanos que serán de ayuda ante una emergencia.
- Revisar que los objetos instalados en altura se encuentren firmemente sujetos.
- Realizar periódicamente simulacros de actuación.

DURANTE EL MOVIMIENTO TELURICO: El elemento principal es mantener la calma, ya que muchos de los accidentes que ocurren es por cortadura de cristales, caída de objetos o aglomeración de personas en escaleras o vías de evacuación y todo esto es a causa del pánico que genera la emergencia. Para evitar accidentes se proporcionarán algunas medidas preventivas:

Consideraciones

- Durante el Sismo “NO SE DEBE EVACUAR” inmediatamente. En caso de sismo y de no haber alarma, cada profesor/a o educadora a cargo del curso entregará las

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

instrucciones de seguridad al interior del aula como lo es alejarse de objetos que puedan caer, ventanas y protegerse bajo mesas asegurando con las manos que estas no se muevan.

Si fuera necesario evacuar se avisará oportunamente mediante sonido de campana. Sólo se evacuará cuando se escuche la alarma de evacuación.

- Detener las actividades que se estaban realizando inmediatamente.
- Se debe conservar la serenidad, evitando correr o gritar para no crear pánico o histeria colectiva.
- En primera instancia el profesor es el encargado de abrir la puerta inmediatamente comienza el movimiento telúrico, en caso de no ser el profesor será el alumno que este sentado más cerca de la puerta para evitar que se tranque, (Cada curso tendrá designado a un alumno que deberá siempre estar sentado en la silla más cercana a la puerta para que en caso de emergencia la abra).
- Evite estar bajo luminarias u objetos colgantes que le puedan caer encima.
- Aléjese de las ventanas o vidrio en general.
- Agáchese y cubra su cabeza con sus brazos
- Ayudar a dar contención a las personas que les tienen miedo o pánico a los movimientos telúricos.
- Cortar suministros de gas desde la llave de corte general.
- Cortar suministros de electricidad desde el interruptor o fusible general.
- Cortar suministros de agua desde la llave de paso general.
- En caso de que el sismo ocurre cuando no está al interior de una sala de clases u oficina, deberá buscar resguardo en el lugar que se ubique al momento del sismo o en caso de ser posible, dirigirse a la zona de seguridad más cercana siempre y cuando la vía de evacuación sea segura (sin caída de objetos, caída de vidrios, caída de luminarias, cables eléctricos fuera de su canalización o imposibilidad de caminar debido al movimiento sísmico).

DESPUÉS DEL MOVIMIENTO TELURICO:

- Una vez que finalice el movimiento telúrico espere la orden de evacuación (sonido de campana).
- Los Coordinadores de Evacuación se encargarán de revisar las vías de evacuación y liderar la evacuación por las rutas más seguras hacia la zona de seguridad.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

- Si se activa la alarma de evacuación, se deberá evacuar a la zona de seguridad más cercana de forma rápida (sin correr) y en fila para mantener el orden de la evacuación con el fin de evitar accidentes.
- Evacue por las vías de evacuación más cercanas dirigiéndose a la zona de seguridad, no te desvíes de las rutas de evacuación indicadas.
- Al evacuar por las escaleras debe siempre dejar al menos una mano libre para sujetarse del pasamanos.
- El profesor será el responsable de asegurarse de que se encuentren todos los alumnos del curso que este a cargo (pasando la lista de clases) y deberán informar cualquiera novedad que ocurran inmediatamente a los inspectores.
- Observar si alguien este herido y practicar los primeros auxilios en caso de ser necesarios.
- El DAA deberá prestar apoyo generando contención a los estudiantes que presenten desregulación o requieran una atención especializada.
- Una vez en la zona de seguridad, se deberá evaluar la emergencia obteniendo información de canales oficiales por radio comunicadores u otros medios oficiales.
- No retorne a los salones hasta que se indique.
- En caso de que exista la presencia de fuego, se deberá proceder con el *“Protocolo en caso de amago de incendio e incendio”*.
- Revisar almacenamientos, estantes, lockers, etc. Cuidadosamente por los objetos que pudieran caer.
- Evaluar la situación vivida y el comportamiento observado en el movimiento telúrico, con el objetivo de reforzar las debilidades y fallas.

3. PROTOCOLO EN CASO DE TSUNAMI

¿QUÉ ES UN TSUNAMI?

Es una serie de enormes olas/ondas oceánicas de largo periodo generadas por disturbios marinos, es decir, es el desplazamiento de grandes olas generadas en el océano que se propagan de manera vertical a gran velocidad en todas las direcciones desde su punto de origen. Estas olas al aproximarse a la costa, sufren alteraciones y deformaciones en su velocidad y altura alcanzando grandes proporciones, por lo que descargan su energía con un gran poder de destrucción.

ANTES DEL TSUNAMI:

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

- Los edificios de enseñanza básica y enseñanza media se encuentran bajo zona de inundación, por lo que el conocer las vías de evacuación internas y la zona de seguridad ante tsunami, será fundamental al momento de enfrentarse a una emergencia real.
- Asegurar que las vías de evacuación estén libres de obstáculos.
- Conoce los protocolos de actuación establecidos.
- Realizar simulacros periódicamente.
- Si se recibe información oficial de alerta o alarma de tsunami, evacua inmediatamente.
- Informar a los apoderados donde será la zona segura para que sepan dónde ir por los alumnos.

DURANTE EL TSUNAMI:

- Mantenerse calmado y seguir instrucciones del coordinador de seguridad general.
- Confiar solo en la información entregada por la autoridad competente o armada de Chile.
- Respeta los protocolos de actuación ante emergencia.
- Permanece en la zona de seguridad ante tsunami hasta que las autoridades indiquen que es posible volver.

DESPUÉS DEL TSUNAMI:

- Una vez que se notifique que paso el peligro, retornar de forma ordenada y tranquila al establecimiento.
- Evitar áreas de desastre para no crear pánico.
- Mantente alejado de escombros en el agua.
- No tomes agua de la llave
- No tocar ni pisar cables eléctricos.

En caso de producirse un tsunami, la comunidad educativa deberá sumarse al plan de evacuación dictaminado por las autoridades cuando estas den la orden de evacuar, dirigiéndose lo más rápido posible, pero de manera tranquila y calmada hacia la zona de seguridad o punto de encuentro.

VALPARAÍSO	Evacuación Interna.	Cancha de pasto sintético (Cerro).
-------------------	---------------------	------------------------------------

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

4. PROCEDIMIENTO EN CASO DE PRESENCIA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

La emergencia por amenaza de bomba o artefacto explosivo, constituye una serie de condiciones de riesgo para todos quienes permanecen en el colegio en ese momento, es por esto, que toda emergencia que sea relacionada con amenazas, hallazgos o colocación de artefactos explosivos en las instalaciones internas o aledañas al establecimiento, afectan considerablemente las actividades académicas y administrativas.

Ante cualquier presencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se tomaran las siguientes medidas:

¿QUÉ ES UN ARTEFACTO EXPLOSIVO?

Un artefacto explosivo, es un dispositivo diseñado para provocar una explosión y puede ser improvisado o fabricado con materiales específicos para causar daño a las personas o las estructuras.

HALLAZGO DE BULTO O PAQUETE SOSPECHOSO:

- Una vez encontrado el paquete no debe tocarlo ni moverlo.
- Dar aviso inmediatamente al coordinador de seguridad general.
- En caso de confirmarse el bulto sospechoso el coordinador de seguridad general llamara a las entidades correspondientes.

AVISO DE PRESENCIA POR VÍA TELEFÓNICA:

Si usted recibe este tipo de comunicado debe mantener la calma sin entrar en desesperación para poder la mayor cantidad de información posible que ayude a determinar la seriedad del llamado, debe anotar todo considerando la siguiente información:

- Hora de la llamada.
- Sexo de la persona que da el aviso de la presencia del artefacto explosivo.
- Acento que tiene la persona que llama.
- Ruido ambiente: tránsito, música, voces, vehículos, etc.
- Qué tipo de información entrega la persona que llama (ejemplo: Ubicación del paquete).

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

- Contemplar si la llamada fue recibida al teléfono del colegio o por anexos internos.

AVISO DE PRESENCIA POR ESCRITO:

- De aviso solamente al coordinador de seguridad general.
- Entregue todo el material que recibió (incluyendo sobre o envoltorio con la nota que avisa la presencia del artefacto).
- Informe fecha, hora y forma en que lo recibió.

El coordinador de seguridad general dará el aviso de evacuación de manera silenciosa (por radio, puerta a puerta, etc. Según lo que se estime más conveniente) con el fin de no llamar la atención y lograr realizar una evacuación segura para los estudiantes y funcionarios.

(En anexo N°4 se podrá encontrar un formulario que se podrá utilizar cuando se reciba una llamada de aviso de artefacto explosivo, el cual servirá para corroborar la veracidad de la llamada y recopilar la mayor información posible. Este formulario estará ubicado de manera física en porterías y secretarías).

ADVERTENCIA: Sólo personal del GOPE está capacitado para actuar ante este tipo de emergencia, por lo tanto, por su propia seguridad y la de los demás, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso

5. PROTOCOLO EN CASO DE DESLIZAMIENTO DE SUELOS O DERRUMBE.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR:

El Colegio Seminario San Rafael de Valparaíso cuenta con amplias áreas verdes que presentan una pendiente pronunciada. La composición del terreno, predominantemente de suelos con alto contenido de arcilla, constituye un factor de vulnerabilidad ante condiciones meteorológicas desfavorables, tales como lluvias intensas o saturación hídrica del suelo.

Estas características geográficas pueden propiciar la ocurrencia de deslizamientos de tierra o derrumbes, generando un riesgo potencial para la seguridad de la comunidad educativa y la infraestructura del establecimiento.

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

Coordinador de seguridad General, Coordinador de seguridad, Coordinador de evacuación, Supervisor(a) de logística y mantención, Auxiliares de servicios, Encargados de mantención y Prevencionista de Riesgos.

ALERTA:

¿CUÁL ES LA ALERTA?

Activación preventiva ante lluvias intensas, grietas visibles en laderas o desprendimiento de piedras o especies arbóreas.

¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?

El Coordinador de Seguridad General evaluará la situación, mantendrá comunicación con dirección, rectoría y de ser necesario, se comunicará con organismos externos.

ALARMA:

¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?

Se comunicará mediante megáfonos la(s) zona(s) de peligro a la(s) que no se pueden acercar. Eventualmente, la zona de seguridad a la que deberán dirigirse.

¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?

Deberá activarse de manera inmediata cuando se detecte que un deslizamiento de tierra o derrumbe constituye un riesgo grave e inminente para la vida, integridad física o seguridad de las personas dentro del establecimiento.

¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?

Coordinador de seguridad general o quien el designe.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Coordinador de Seguridad General: Toma decisiones en conjunto con CSE y da la orden de evacuación.
- Coordinadores de evacuación: Verifican rutas seguras y apoyan en la conducción de alumnos.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

- Profesores: Guían a su curso a la zona segura portando bolso de emergencia, lista de estudiantes y de ser necesario comunican a apoderados ante un posible retiro de estudiantes.
- Auxiliares: Ayudan en la evacuación y segregan áreas afectadas respetando un perímetro de seguridad.

ANTES DEL DESLIZAMIENTO DE SUELOS O DERRUMBES:

- Realizar mantenciones en donde se despeje y limpie las áreas cercanas a taludes o cerros.
- Evite la acumulación de basura o desechos en suelos ya que esta no permite que el agua filtre por donde debe hacerlo, lo que hace que el terreno se desestabilice.
- Asegurar que las cunetas o escurrimientos, siempre están limpios y libres de obstáculos para que el agua circule de forma natural hacia colectores de aguas lluvias.
- Evaluar la ejecución de obras de contención como fajas, siembras, instalación de mallas y salidas de agua en caso de ser necesario.
- Realizar inspecciones periódicas previo a temporadas de lluvia.
- En caso de ser necesario, se deberá de limitar el acceso a zonas de posibles deslizamientos de suelos o derrumbes posterior a lluvias intensas.
- Evitar la tala de árboles desmedida o sin conocimiento profesional.
- Realizar simulacros de emergencia ante deslizamientos de suelos o derrumbes.
- De ser necesario, se deberá de realizar estudios de suelos.

DURANTES EL DESLIZAMIENTO DE SUELOS O DERRUMBES:

- Suspender todas las actividades de inmediato y prestar atención a las instrucciones ante una posible evacuación.
- Mantener la calma y obedecer las instrucciones de los coordinadores de seguridad y coordinadores de evacuación.
- Recopilar toda la información posible respecto a la emergencia en desarrollo (zona afectada, posibles personas afectadas, tipo de material deslizado, cantidad de material, etc).
- Activar la alarma comunicando el tipo de emergencia en desarrollo.
- Evacuar hacia la zona de seguridad más alejada de cerros, en forma ordenada, sin correr ni devolverse a buscar objetos personales o laborales.
- Avisar a organismos externos (Carabineros, Bomberos e I. Municipalidad de Valparaíso).
- El profesor será el responsable de asegurarse de que se encuentren todos los alumnos del curso que esté a cargo (pasando la lista de clases) y deberán informar cualquiera novedad que ocurran inmediatamente a los inspectores.
- Identificar a posibles afectados y prestar primeros auxilios.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

DESPUES DEL DESLIZAMIENTO DE SUELOS O DERRUMBES:

- Mantenerse en la zona de seguridad hasta que los organismos externos den autorización para regresar.
- Revisar instalaciones y evaluar daños estructurales antes del retorno.
- Definir un perímetro de seguridad y aislar con señalización de advertencia el área afectada por la emergencia, cuando el deslizamiento de suelos o derrumbe afecte un camino.
- Elaborar un programa de correcciones de acuerdo con el tipo, magnitud y prioridad, según los efectos del deslizamiento o derrumbe.
- Implementar medidas correctivas (refuerzos de muros, limpieza de quebradas, poda de árboles, etc.).

6. PROTOCOLO EN CASO DE CORTE DE SERVICIOS PROLONGADOS DE AGUA O LUZ.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR:

El Colegio Seminario San Rafael se encuentra emplazado en las inmediaciones de vías de alto tránsito vehicular. Esta condición aumenta la probabilidad de interrupciones en los servicios básicos, tales como agua potable y suministro eléctrico, producto de eventuales accidentes de tránsito, trabajos de reparación o mantención en la red pública.

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

Coordinador de seguridad General, Coordinador de seguridad, Supervisor(a) de logística y mantención, Auxiliares de servicios, Encargados de mantención, Administrativos, Secretarias, Prevencionista de Riesgos, Empresa Servicios eléctricos y Empresa Servicios agua.

ALERTA:

¿CUÁL ES LA ALERTA?

Ante cualquier evidencia que indique que no está funcionando un servicio específico de agua o luz.

¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?

Se informará el corte del suministro a coordinador de seguridad general, coordinador de seguridad y prevención de riesgos para indagar los motivos del corte de suministro.

ALARMA:

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?

Se comunicará inicialmente de forma interna y en caso de ser necesario, se comunicará por medios oficiales a toda la comunidad educativa.

¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA?

Al confirmar la ausencia parcial o general en el establecimiento.

La ausencia del suministro puede darse debido a falla interna en las instalaciones, emergencia interna o por corte de parte de las empresas de servicios de agua y luz.

¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?

Coordinador de seguridad general o su suplente en caso de ausencia.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Se deberá comunicar con empresa de servicios afectado para recibir la información respecto al corte de suministro y cuánto tiempo demorará la reposición.
- En caso de que el corte del servicio sea por causa interna (falla o emergencia), se deberá de comunicar con supervisor de logística y mantención.
- Comunicar de forma interna a funcionarios el estatus de la emergencia.

ANTES DEL CORTE DE SERVICIO (AGUA O LUZ):

- Revisar periódicamente las instalaciones eléctricas y las conexiones de agua.
- Evite sobrecargar conexiones con muchos equipos, pues podría generar una falla e incluso iniciar un incendio.
- Si se anuncian cortes programados de electricidad o agua, tome los resguardos respectivos de acuerdo a lo que la empresa de suministros indique.
- Implementar luces de emergencia que alumbren principalmente pasillos u otras áreas comunes.
- Informar cuando se evidencien cables sueltos o pelados, ruidos en los enchufes u olor a quemado proveniente del sistema eléctrico.
- Informar cuando se evidencien fugas de agua, desperfectos en cañerías u otros desperfectos que afecten el suministro de agua.

DURANTES EL CORTE DE SERVICIO (AGUA O LUZ):

- Identificar si el corte de suministro se debió a motivos internos o externos.
- En caso de corte de luz, se deberán de bajar los disyuntores (automáticos) de los tableros eléctricos para proteger las instalaciones de altas de tensión cuando la electricidad retorne.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

- En caso de corte de agua, revise si hay llaves que hayan quedado abiertas y ciérrelas ya que, al restablecerse el servicio, puede haber sobrepresión que podría generar daños.
- No dar mal uso al racionamiento de agua que pueda existir en el establecimiento, utilizar solo lo necesario.
- El coordinador de seguridad general en conjunto con el coordinador de seguridad, deberán de consultar a la empresa distribuidora si el corte se encuentra programado o no, pues podría ser prolongada su duración.
- Está prohibido encender velas, papeles u otros elementos no autorizados, esto podría causar un incendio o comprometer su seguridad y la de su entorno.
- El Director de sede, una vez recopilada la información de la empresa de servicios por medios oficiales, decidirá si se suspenderán las actividades frente al corte prolongado o indefinido del suministro afectado y que comprometa la continuidad de la operación por aspectos técnicos o sanitarios.
- En caso de suspensión de clases y funciones del colegio, se deberá de notificar de forma interna a todos los funcionarios y también se notificará a apoderados para gestionar el retiro de los estudiantes.

DESPUES DEL CORTE DE SERVICIO (AGUA O LUZ):

- Si debido al retorno del suministro afectado se generan condiciones defectuosas como fallas en equipos, circuitos eléctricos, fugas de agua u otra falla, se deberá notificar inmediatamente a coordinador de seguridad general y supervisor(a) de logística y mantención.
- Posterior al corte de suministro eléctrico, se deberá de levantar los disyuntores (automáticos) de los tableros eléctricos de forma sectorizada para evitar daños en circuitos y aparatos eléctricos o electrónicos.
- Posterior al corte de suministros de agua, se deberá revisar todas las llaves de aguas del establecimiento.
- En caso de daños en instalaciones de agua, se deberá de realizar la mantención correspondiente con encargados de mantención interna o cotizar con empresas externas en caso de afectaciones mayores.
- Ante casos de turbiedad en suministro de agua, se deberá de contactar a empresa de servicios para recibir indicaciones.

7. PROTOCOLO EN CASO DE FUGA DE GAS.

Nunca busque la fuga de gas con su olfato ni con elementos de ignición como fósforos, encendedor o sopletes. En estas situaciones se debe llamar a bomberos para hacer la identificación de la fuga.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

ANTES DE LA FUGA DE GAS:

- Realizar las mantenciones de red de gas, cocinas, calefón, conexiones, etc.
- Recibir sello verde de la superintendencia de electricidad y combustible (SEC).
- Asegurarse que la instalación de gas cuente con regulador de presión y válvula de paso de gas que facilite su cierre rápido.
- Mantener vías de escape señalizadas y libres de obstáculos.
- Mantener los números telefónicos de equipos de emergencia de la empresa proveedora del gas licuado.
- Contar con la Hoja de Datos de Seguridad (HDS) del gas licuado en inspección, portería y laboratorio de ciencias.
- Asegurar que las estufas, estufas de patio u otros electrodomésticos a gas, cuenten con reguladores y con flexibles de gas acorde a la normativa SEC.
- La zona de seguridad debe estar debidamente señalizada y despejada.

DURANTE LA FUGA DE GAS:

- El personal asignado cortará el suministro general de gas del colegio.
- Llamar e informar de la emergencia inmediatamente a Carabineros y Bomberos, detallando la emergencia que se está presentando.
- Abra puertas y ventanas para que circule el aire y se genere una ventilación natural.
- Se deberá cortar el suministro eléctrico para evitar provocar alguna explosión o llamarada al accionar interruptores o enchufar electrodomésticos.
- Evacuar la zona afectada a fin de no exponer innecesariamente a funcionarios y alumnos.
- Prohibir el tránsito de personas por el lugar donde se origine la fuga.
- Se prohibirá la presencia de cualquier fuente de ignición.
- No utilizar celulares ni otros aparatos electrónicos.

DESPUÉS DE LA FUGA:

- Se retomarán o suspenderán las clases según lo que indiquen las entidades encargadas de la emergencia.
- Verificar el estado de las instalaciones.
- Realizar investigación de accidentes para identificar aquellas causas que lo originaron y establecer medidas para evitar su repetición.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

8. PROTOCOLO EN CASO DE ACCIDENTES DE ALUMNOS.

Una vez detectado el accidente, el Profesor a cargo de la actividad será el encargado de solicitar que se dé aviso inmediato a inspecciones y a la TENS a través de sistema de radio, teléfono, o de forma directa. No se dejará en ningún momento solo al accidentado. Mientras se da aviso y se espera la llegada de la TENS, quien debe dar la primera atención al accidentado.

En caso de poder movilizarse por sus propios medios el alumno será acompañado a la sala de Primeros Auxilios más cercana.

En caso de accidente grave o pérdida de conocimiento la TENS debe ir al lugar del accidentado de manera inmediata.

Se debe tener en consideración que el diagnóstico inicial realizado por personal del Colegio capacitado en primeros Auxilios es solo preliminar y considerando solo variables observadas, por lo tanto, es responsabilidad del apoderado luego cotejar la lesión de su hijo por personal competente del área de la salud para así poder contar con un diagnóstico y tratamiento certero de acuerdo con la lesión sufrida.

Quienes están capacitados en Primeros Auxilios deberán ponerse a disposición de la TENS en caso de un accidente, independiente de la sección en la cual trabajen.

La elección del centro asistencial al cual se derivará el accidentado dependerá de la gravedad y la naturaleza del accidente. En caso de riesgo vital se deberá trasladar al centro asistencial más cercano.

Alguno de los centros asistenciales más cercanos son los siguientes:

VALPARAÍSO			
NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO
Hospital Carlos Van Buren	San Ignacio #725	2364000/ 2364001/ 2364002	24 horas

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

Centro salud Mutual de Seguridad (Valparaíso)	Av. Argentina N° 1, Piso 1	322571032	De lunes a viernes de 09:00 hasta las 18:00 hrs.
Ambulancia SAMU		131	24 horas

() Atención a menores de 14 años si es ambulatorio. Si necesita Hospitalización debe ser mayor de 14 años, en caso contrario deberá ser trasladado a otro centro asistencial.*

Los formularios tanto para el seguro escolar estatal como del particular deben estar disponibles en las salas de primeros auxilios y las distintas porterías de cada sede.

En el traslado en caso de accidente grave siempre deberán ir 2 personas, una de las cuales debe ser la TENS a cargo y en caso de no estar presente la TENS deberá ser alguien capacitado en primeros auxilios.

En los casos en que es demasiado el tiempo de espera de la ambulancia, o se observa al accidentado con mucho dolor o la ambulancia indica que no es posible el traslado se procederá a:

- Traslado en auto particular o por parte de funcionarios colegiales, previa autorización del apoderado.
- Traslado por el mismo apoderado en caso de que así lo especifique al momento de llamarlo.

En el caso de ser trasladado por vehículo particular de algún funcionario, el colegio deberá pagar todos los gastos que se generen por el uso de ello, así como se contará con el respaldo de rectoría frente a cualquier situación que se derive de este traslado.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRASLADO

En caso de que ocurra un accidente en el cual el alumno deba ser trasladado a un centro médico asistencial, deberá tener autorización previa del apoderado o tutor. Esta autorización se solicitará de las siguientes maneras:

- AUTORIZACIÓN PREVIA: Una vez se realiza la matrícula del alumno en el establecimiento se entregará un documento con autorización de traslado en caso de accidente, la cual quedará en la sala de primeros auxilios con copia en inspectoría y portería.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

- AUTORIZACIÓN MEDIANTE TOMA DE CONOCIMIENTO DE DOCUMENTOS COLEGIALES: En la primera reunión de clases se les mostrará los distintos protocolos, planes, procedimientos, etc. que tiene el colegio junto a un acta de toma de conocimiento que el apoderado o tutor del alumno deberá firmar, en lo cual se compromete que está conforme con lo establecido en dichos documentos.

Se tendrán dos (2) formas de autorización de traslado, sin embargo, en el momento del accidente se le notificará al apoderado la ocurrencia de este y al lugar donde se trasladará.

En caso de Paro Cardiorrespiratorio **NO SE DEBE HACER TRASLADO** hasta estabilizar al paciente y sacarlo del paro, ya que de no recibir reanimación inmediata y constante el paciente puede sufrir muerte cerebral a los 4 – 5 minutos. El procedimiento correcto es llamar a la ambulancia y comenzar de inmediato la reanimación e instalar el DEA para seguir la reanimación hasta que llegue ambulancia. *(En anexo N°1 podrá visualizar el Plan de emergencia espacio).*

PERSONAS AUTORIZADAS PARA TRASLADO: Se establecen a las personas encargadas de trasladar al accidentado por sedes.

VALPARAÍSO	
NOMBRE	CARGO
Guillermo Johnson	Director Sede Valparaíso
Leyla Umanzor	Jefa docencia
Alejandro Isla	Director ciclo básico
Luis Vergara	Inspector Básica

La comunicación con el apoderado acerca de la ocurrencia de un accidente GRAVE se realizará de la siguiente manera:

- La TENS deberá dejar registro en la agenda del alumno informando lo sucedido y los pasos que se realizaron.
- En caso de accidentes graves será responsabilidad la TENS el informar directamente al apoderado dando todos los antecedentes de lo sucedido.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

- Luego para cerrar se tendrá una entrevista con el apoderado, la TENS, el inspector y un funcionario testigo para aclarar todo lo sucedido, los protocolos aplicados y aprendizajes obtenidos.

Para una mejor respuesta frente a un accidente de alumno se deberán tomar en consideración los siguientes aspectos:

- Se mantendrá un programa de capacitación permanente en Primeros auxilios a distintos estamentos colegiales con el fin de fortalecer nuestra primera atención y así poder mantenernos actualizados en al área.
- Se deberá mantener actualizada la ficha médica de todos los alumnos, lo cual será de responsabilidad del Apoderado entregar la información de manera oportuna. En esta ficha también deberá estar incluida la autorización para que el alumno realice educación física y las necesidades de aprendizaje diferenciado. Se mantendrá una carpeta con esta información en cada sala de primeros auxilios, Gimnasio y Piscina.
- El Control de los insumos de cada botiquín es de quienes están a cargo de ellos y deberán dar aviso con la debida antelación sobre la necesidad de reposición.
- El cuidado de nuestros equipos de rescate e implementos de inmovilización es de responsabilidad de todos, por lo tanto, si se entrega a un alumno alguno de estos, es responsabilidad del apoderado el devolverlo cuando ya las condiciones así lo ameriten.

Las zonas de seguridad se establecen en los patios centrales de cada edificio los cuales deben estar identificadas con un rectángulo amarillo. Estas son las siguientes:

VALPARAÍSO	
SEDE BÁSICA.	1. Zona seguridad Patio Central. 2. Zona de seguridad cancha de tierra.
SEDE MEDIA.	Zonas de seguridad patio central.
PISCINA.	Zona de seguridad ubicada en cancha de pasto sintético.
GIMNASIO.	Zonas de seguridad patio central sede media.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA.	Calle Santa Elena desde portón lado Oriente Santa Elena hacia arriba previo cierre de calle y protección de personal auxiliar con conos y chaquetas refractantes. Esta zona de seguridad solo será utilizada en los casos que sea inminente la necesidad de sacar a todo el colegio tal y como en escape de gas, aviso de bomba o incendio que así lo amerite.
--	---

9. PROTOCOLO DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMATICO POR ALTAS TEMPERATURAS O CALOR EXTREMO.

Este protocolo aplica a todos los miembros de la comunidad educativa del Colegio Seminario San Rafael, cuando eventos de altas temperaturas o calor extremo, afecten la salud o bienestar de las personas e impliquen la declaración de un nivel de alerta para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED).

Activación: Se definen los siguientes hitos que por sí solos determinan la activación del presente protocolo por amenaza de altas temperaturas o calor extremo:

- Durante el periodo comprendido entre los meses de noviembre a marzo, en el cual se concentra el mayor número de eventos de calor extremo.
- Eventos de calor extremo excepcionales entre los meses de abril a octubre, que tengan efectos directos en la salud o bienestar de la población y que requiera de una declaración de alerta amarilla o roja para el SINAPRED.
- La activación del protocolo en casos excepcionales dependerá del Coordinador de Seguridad General titular o de su suplente. En caso de que no esté el Coordinador de Seguridad General titular o suplente, serán los Coordinadores de Seguridad de Básica y Media los encargados de la activación.

Desactivación: Los hitos que determinan la desactivación del presente protocolo por amenaza corresponden a los siguientes:

- Finalizado el periodo de activación definido en el presente documento.
- Término del evento excepcional establecidos ocurridos entre los meses de abril a octubre. La finalización será comunicada por el Coordinador de Seguridad General o en su suplencia, los Coordinadores de Seguridad de Básica y Media.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD

La alta temperatura afecta a todas las poblaciones, sin embargo, algunas están más expuestas o son más vulnerables al calor por sus características fisiológicas o por exposición y son las que sufren las mayores consecuencias.

En este sentido, se pueden considerar dos grandes grupos: aquellos que presentan mayor vulnerabilidad por condiciones fisiológicas y aquellos por condiciones de exposición. Sobre las condiciones fisiológicas, son aquellos grupos que tienen su capacidad termorreguladora aún inmadura o alterada por diversas circunstancias. Sobre las condiciones de vulnerabilidad asociada a la exposición se refiere a grupos que, por sus actividades laborales, actividades educativas o de recreación, pueden tener mayor riesgo de exposición a temperaturas extremas.

Tabla 1. Grupos vulnerables al calor extremo

Por condiciones fisiológicas al calor	Por condiciones de exposición
· Personas mayores. · Niños y niñas. · Personas gestantes. · Personas con enfermedades crónicas y farmacodependientes. · Personas con discapacidad, dependencia y/o movilidad reducida.	· Personas que trabajan al aire libre · Personas que realizan deporte

Es recomendable considerar otras situaciones, lugares y momentos que implican un mayor riesgo ante la exposición al calor extremo, con el fin de generar acciones que disminuyan los efectos generados por esta condición, tal como los establecimientos educacionales. También, se deben considerar las personas que realizan sus labores al aire libre.

DECLARACIÓN DE ALERTAS PARA EL SINAPRED

Una alerta de calor informa sobre un evento de calor que ocurrirá dentro de los siguientes tres a cinco días, el cual puede tener impacto en la salud y bienestar de las personas. Este tipo de alerta debe emitirse **antes de la ocurrencia del evento**, a fin de que se tomen las medidas de preparación necesarias y se realice una adecuada comunicación de riesgo hacia la población.

Las alertas serán declaradas por las Direcciones Regionales de SENAPRED, en concordancia a los criterios establecidos por MINSAL (Tabla 3). La cobertura de las alertas podrá ser comunal, provincial o regional. Se podrá declarar un nivel de alerta

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

provincial o regional, aun cuando no todo este territorio posea las condiciones de alta temperatura; no obstante, se entenderá que esta decisión mejorará la gestión operativa y la comunicación de riesgo a la población. A continuación, se presentan los niveles de alerta por calor:

Tabla 2. Niveles de Alerta para por eventos de Calor

Nivel de Alerta	Descripción	Riesgo para la Salud
Alerta Temprana Preventiva (ATP)	Las instituciones y organizaciones deben contar con sus planes de emergencia y/o planes de contingencia. Se realizarán acciones de educación y comunicación de riesgo sobre medidas preventivas por calor. Declaración de Alerta Temprana Preventiva por Calor.	Situación de calor con riesgo bajo para la población. No obstante, se deben tomar todas las medidas preventivas.
Alerta Amarilla (AA)	Poco probable que las condiciones de calor afecten a la mayoría de las personas. No obstante, es probable que las personas que se encuentren en un grupo o situación de vulnerabilidad presenten dificultades. Declaración de Alerta Amarilla por Calor Intenso.	Situación de Calor Intenso con riesgo bajo a moderado para la población sana y riesgo moderado a alto para la población vulnerable.
Alerta Roja (AR)	Probable que toda la población este en riesgo por las condiciones extremas de calor, especialmente los grupos de mayor vulnerabilidad. Se presenta afectación en la salud. Declaración de Alerta Roja por Calor Extremo.	Situación de Calor Extremo o Peligroso con riesgo alto para toda la población.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

La declaración de alertas para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) por eventos de calor buscan poner en el centro la salud y bienestar de la población.

Considerando todos los antecedentes descritos en este documento, se definió como base primaria para la declaración de alertas para el SINAPRED, los pronósticos meteorológicos de la Dirección Meteorológica de Chile (DMC). De esta manera, las condiciones para la declaración de los distintos niveles de alerta corresponden a:

Tabla 3. Condiciones para la declaración de niveles de alerta por eventos de Calor

Nivel de Alerta	Condición
Alerta Temprana Preventiva (ATP)	Se declara al momento de la activación por Amenaza Calor Extremo.
Alerta Amarilla (AA)	Pronóstico meteorológico de la DMC con temperaturas máximas diarias de 34°C o más por al menos 2 días.
Alerta Roja (AR)	Pronóstico meteorológico de la DMC con temperaturas máximas diarias de 40°C o más por un día o más.
	Pronóstico meteorológico de la DMC con temperaturas máximas diarias de 34°C o más por al menos 3 días.

COMUNICACIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE LA RESPUESTA

Durante el desarrollo de un evento de calor, los flujos de comunicación e información que permitirán establecer las acciones de respuesta se encuentran definidos en la Tabla N°4.

Los medios de comunicación e información a la comunidad tienen como objetivo proteger a la población de los impactos para la salud ante eventos calor o calor extremo. La comunicación a la comunidad se realizará a través de:

Tabla 4. Comunicaciones a la comunidad por tipo de alerta.

Tipo de Alerta	Alerta Temprana Preventiva (ATP)	Alerta Amarilla (AA)	Alerta Roja (AR)
	Entrega de mensajes preventivos y de preparación a toda la comunidad educativa durante el	- Mantener todas las orientaciones de comunicación de la ATP. - Informar sobre el	Mantener todas las orientaciones de comunicación de la ATP y AA.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

Comunicaciones	periodo de activación por Amenaza de altas temperaturas o de Calor Extremo. Reforzar la comunicación de riesgo a la población más vulnerable (Tabla 5) y en lugares de concentración de personas como en gimnasios, piscinas, canchas, patios, zonas de juegos y áreas al aire libre.	Pronóstico meteorológico y los riesgos a la salud y bienestar, principalmente de la población vulnerable (Tabla 5), profundizando en las recomendaciones específicas por grupos de población. Informar sobre las medidas de mitigación y preparación adoptadas por el SINAPRED	- Dar cuenta de la evolución del evento, entregando información de las zonas afectadas por la alta temperatura e impactos a las personas, si corresponde. - Reforzar la comunicación de riesgo y de medidas sectoriales adoptadas por las diversas instituciones y medidas de resguardo a la comunidad.
Medios	- Mensajes informativos mediante RRSS. - Medios escritos (Afiches) y digitales. - Pizarra niveles de radiación U.V. - Correos informativos o comunicados.	- Aplican todos los medios de la ATP. - Reforzar uso de medios digitales y redes sociales. - Mantener flujo de comunicación entre Coordinador de Seguridad General con el Coordinador de Seguridad.	Refuerzo de todos los medios de comunicación antes indicados.

Tabla 5: Grupos vulnerables al Calor Extremo	
Personas mayores	La capacidad fisiológica de adaptarse al calor declina con la edad, sobre todo en los mayores de 80 años, dado que el porcentaje de agua corporal disminuye por lo que se expone con mayor facilidad a una deshidratación. Así mismo el adulto mayor tiene una capa cutánea más delgada y reducción de las glándulas sudoríparas lo que genera menor capacidad de regular temperatura.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

Niños y niñas	Tienen un sistema termorregulador inmaduro, masa corporal reducida y menor volumen sanguíneo, por lo que tienen mayor riesgo de sufrir consecuencias de salud por calor extremo. Bajo estas condiciones de calor extremo, las niñas y niños pequeños experimentan un mayor riesgo de enfermedad renal, enfermedad respiratoria, alteración electrolítica y fiebre. Otro punto para considerar está relacionado con las distintas etapas del desarrollo de niños y niñas, en las que puedan realizar más actividades y más vigorosas al aire libre, lo que frente al calor extremo aumenta el riesgo de deshidratación.
Personas gestantes	La exposición a la alta temperatura y la deshidratación subsecuente que pueden presentar las personas gestantes, aumenta la posibilidad de complicaciones como bajo peso de nacimiento, parto prematuro o muerte fetal (UNICEF, 2023). Una persona gestante es más propensa a la deshidratación y sufrir un golpe de calor, esto se debe a que el cuerpo debe trabajar más para enfriar tanto a la persona como al feto (NIOSH, 2023).
Personas con enfermedades crónicas y farmacodependientes	La capacidad termorreguladora se encuentra reducida y hay un alto riesgo de eventos agudos tales como exacerbación de la enfermedad existente.
Personas con discapacidad, dependencia y/o movilidad reducida	Estas personas podrían tener vulnerabilidad fisiológica por alteraciones cognitivas y neuropsiquiátricas. Se altera la actividad neuronal múltiple y los neurotransmisores implicados en la regulación de la temperatura interna, por tanto, son más sensibles a la sobre adaptación del organismo (descenso de rendimiento físico y psíquico, menor capacidad de reacción y concentración) (Saavedra, 2021)
Personas que trabajan al aire libre	Existen actividades laborales, que pueden generar riesgo por estrés térmico por calor, sobre todo aquellas actividades que se realizan al aire libre con condiciones de alta temperatura. Pero también en aquellos trabajos que se realizan en sitios cerrados o semi cerrados los cuales pueden presentar las siguientes características: - Cuando el calor y la humedad son muy elevados debido al proceso de trabajo o a las condiciones climáticas del territorio y la ausencia de medios para su control: fundiciones, acerías, fábricas de ladrillos, fábricas de cerámica, plantas de cemento, hornos, panaderías,

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

	lavanderías, fábricas de conservas, minas, labores de campo, invernaderos y otros. - Procesos donde, sin ser el calor y la humedad ambiental elevados, se realice una actividad física intensa. - Cuando los/as trabajadores/as utilicen vestimenta o equipos de protección individual que impidan la eliminación del calor corporal (Organización Panamericana de la Salud, 2016).
Personas que realizan deporte	Como contexto a una actividad física intensa, aumenta la temperatura corporal, sin que el calor y la humedad del ambiente sean elevados. Durante el ejercicio, se genera calor adicional al ambiente, cuando se combinan la temperatura interna con la alta temperatura del ambiente, la temperatura corporal puede aumentar considerablemente. El ejercicio aumenta la pérdida de líquidos a través del sudor. En condiciones ambientales con alta temperatura el cuerpo pierde aún más agua y electrolitos. Por lo que es necesario que las personas que realizan actividades deportivas se mantengan hidratadas, vestir ropa adecuada, y evitar hacer ejercicio en las horas más calurosas del día, como también tener en consideración los signos de afectación a su salud (Organización Panamericana de la Salud, 2016).

ACCIONES PREVENTIVAS Y DE RESPUESTA

Acción	Descripción
	• Infórmate de cuánto calor y cuánta humedad hará durante el día, la semana y el mes para poder planificar las actividades al aire libre. • Beber abundante agua fresca, que permite mantener la temperatura normal y realizar el proceso de sudoración. • Evite las comidas calientes, comer en exceso y comidas pesadas. • Permanezca atento a los síntomas de alerta y de descompensación ocasionados por el calor. • Utilizar gorros o sombreros, para proteger la cabeza del calor. • Solo se deberá administrar medicamentos bajo prescripción médica, no automedicarse. • Reducir las actividades físicas en los horarios de mayor calor. • Evitar la exposición al sol entre las 10:00 y las 17:00 horas.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

Medidas Preventivas	• Utilizar protector solar 30 min antes de la exposición al sol y cada 2 horas después de la exposición solar directa. • Mantener a los niños, los mayores y las personas más vulnerables, en lugares bien ventilados, cuando la temperatura ambiente es muy elevada. • Evite el consumo de bebidas que deshidraten como el té, café o bebidas gaseosas. • Evaluar suspensión de actividades laborales de trabajadores de grupos vulnerables en horarios de calor extremo y al aire libre. • Comunicar y recomendar medidas de cuidado en el Colegio, para orientar a padres, apoderados, estudiantes y personal acerca de los riesgos asociados con la exposición al sol y al calor, y cómo prevenirlos. • Instalación de medidas de generación de sombra como lonas, toldos y mallas. • Activar Protocolo de Gestión del Cambio Climático por Altas Temperaturas o Calor Extremo. • Nunca dejar a personas mayores, niños y niñas ni animales solos en un auto estacionado, aunque tenga las ventanas abiertas y se encuentre a la sombra. Verificar que no quede nadie dentro del auto al bajarse y cerrarlo. • Almacenar sus medicamentos en un lugar fresco y seco, lejos de luz solar directa. • Si tiene medicamentos que requieran refrigeración (ej.: insulina) verifique que el refrigerador se encuentre funcionando a la temperatura indicada por el fabricante del medicamento y, en caso de salir de su domicilio, recuerde contar con bolsas o cajas aislantes para su transporte.
Resguardo de la vida en caso de golpe de calor	• Trasladar a la persona afectada a Zona de Seguridad por golpe de calor (lugar fresco, a la sombra y ventilado). • Llamar inmediatamente a un servicio de emergencia (131) o en lo posible, llevar al afectado/a hasta el Centro de Salud más cercano. • No administrar medicamentos antifebriles. • No friccionar la piel con alcohol (porque causa intoxicación) • Si la persona está consciente, procure que beba agua o bebida con electrolitos en pequeños sorbos. • Para reducir la temperatura corporal, habría que retirarle algo de ropa, darle aire con un abanico o ventilador y mojar. También, se puede colocar compresas de hielo o toallas húmedas (frías) en el cuello, la nuca, la frente, las axilas y la ingle. • En caso de trasladar en vehículo particular, procurar que el vehículo tenga en lo posible aire acondicionado y solo ingresar al afectado una vez que la temperatura interior del vehículo haya bajado.
Medidas posteriores	• Evaluar y analizar las medidas preventivas al interior del establecimiento. • Revisar y evaluar el protocolo de gestión del cambio climático por altas temperaturas o calor extremo. En caso de ser necesario, efectuar correcciones o mejoras.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

	• Evaluar las medidas e implementos para el resguardo de la vida en caso de golpe de calor.
--	---

SIGNOS, SÍNTOMAS Y MEDIDAS FRENTE A ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR CALOR

Lo signos generales de alarma, ante calor extremo son: mareos, debilidad, ansiedad, sed intensa, dolor de cabeza intenso, dolor muscular, calambres, confusión o somnolencia intensa inhabitual para la edad y el horario del día.

En el siguiente cuadro se presentan síntomas específicos para las distintas enfermedades producidas por calor y las principales acciones para enfrentarlas.

Síntomas y signos	Medidas
Deshidratación	
▪ Sed ▪ Boca seca ▪ Oliguria ▪ Orina concentrada ▪ Ausencia de sudoración ▪ Piel seca ▪ Letargo y desorientación ▪ Debilidad en los músculos ▪ Cefalea ▪ Mareos o desmayos ▪ Calambres ▪ Taquicardia ▪ En casos extremo anuria	➤ Tome abundante agua o bebidas para deportistas que contengan electrolitos. ➤ En caso de una deshidratación más grave o una emergencia por insolación, acuda al centro médico más cercano.
Golpe de Calor	

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

- Alta temperatura corporal (40° o más) - Piel caliente, enrojecida, seca o húmeda - Pulso acelerado y fuerte (taquicardia) - Dolor de cabeza (cefalea) - Mareos - Náuseas - Confusión - Pérdida del conocimiento (desmayos)	- El golpe de calor es una emergencia médica: acuda al centro de salud más cercano. - Lleve a la persona a un sitio más fresco. - Ayude a bajar la temperatura de la persona con paños fríos o dándole un baño con agua fría. - No le dé a la persona nada para beber.
Agotamiento por calor	
- Sudor abundante - Piel fría, pálida, húmeda y pegajosa - Pulso rápido y débil - Náuseas o vómitos - Calambres musculares - Cansancio o debilidad - Mareos - Dolor de cabeza - Desmayos	- Vaya a un sitio fresco. - Aflójese la ropa. - Aplíquese paños húmedos en el cuerpo o dese un baño con agua fría. - Tome sorbos de agua. - Busque atención médica de inmediato si: - Tiene vómitos - Sus síntomas empeoran - Sus síntomas duran más de 1 hora
Calambres por calor	
- Sudor abundante durante ejercicios físicos intensos - Dolor o espasmos musculares	- Suspenda todo tipo de actividad física y vaya a un lugar fresco. - Beba agua o una bebida deportiva. - Espere que los calambres desaparezcan antes de realizar más actividades físicas. - Busque atención médica de inmediato si: - Los calambres duran más de 1 hora. - Usted sigue una dieta baja en sodio. - Usted tiene problemas cardíacos.
Quemaduras por calor	
- Piel adolorida, enrojecida y tibia - Ampollas en la piel	- Evite el sol hasta que se le cure la quemadura. - Aplíquese paños fríos en las áreas quemadas por el sol o dese un baño con agua fría. - Aplique loción humectante a las áreas quemadas. - No rompa las ampollas.
Sarpullido por calor	
Grupos de pequeñas ampollas rojas que parecen granitos en la piel (generalmente en el cuello, el pecho, la ingle o en los pliegues de los codos)	- Quédese en un lugar fresco y seco. - Mantenga el sarpullido seco. - Use talco (como talco para bebés) para calmar el sarpullido.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

MAPAS DE IMPACTO POR ALTAS TEMPERATURAS O CALOR EXTREMO.

El mapa de impacto por altas temperaturas o calor extremo es una representación gráfica que muestra las instalaciones del Colegio Seminario San Rafael y el impacto del calor de acuerdo a la zona afectada por el calor, el ejercicio físico y las zonas de seguridad. Su propósito es identificar y visualizar las zonas más afectadas por las altas temperaturas para facilitar la respuesta para el resguardo de la vida y la planificación de medidas preventivas.

Para ver los mapas de impacto por altas temperaturas o calor extremo se puede ver el Anexo N° 3.

Código de Color: Para hacer el mapa más comprensible, se utiliza un sistema de colores para distinguir entre los diferentes niveles de impacto del calor. Cada color representa una categoría específica de afectación:

- **Color Verde:** Zona de seguridad. Las áreas marcadas en verde indican que los niveles de temperatura son relativamente bajos y no representan un riesgo significativo para la salud o la seguridad. A estas zonas se podrán trasladar las personas afectadas por el calor y se caracterizarán por tener baja temperatura, buena ventilación y a la sombra.
- **Color Rojo:** Zona de afectación solar directa. Las áreas en rojo enfrentan condiciones de calor extremo que representan un peligro para la salud de toda la comunidad escolar expuesta. Se deben adoptar medidas preventivas rigurosas para protegerse y minimizar la exposición al calor.
- **Color Amarillo:** Zona donde se genera calor y se realiza actividad física (Piscina). Las áreas en amarillo presentan temperaturas que pueden comenzar a ser incómodas o peligrosas para algunos grupos de personas, como los niños pequeños, ancianos o personas con problemas de salud preexistentes.
- **Color Naranja:** Zona donde se realiza actividad física. Las zonas en naranja están expuestas a altas temperaturas, pero sin exposición solar directa. Debido a la actividad que allí se desarrolla, se pueden tener efectos adversos significativos para la salud. Se recomienda tomar precauciones especiales y limitar la actividad física cuando el protocolo de gestión del cambio climático por altas temperaturas o calor extremo está activado.
- **Color Morado:** Zona de afectación solar directa en terrazas o niveles superiores. Las zonas en morado están expuestas a temperaturas extremas que pueden tener efectos adversos significativos para la salud. Se recomienda tomar precauciones especiales y limitar la exposición al calor.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

VÍAS DE EVACUACION DESDE ZONA DE SEGURIDAD.

VALPARAÍSO:

Enseñanza Básica:

- Salida por acceso principal Santa Elena.
- Salida por portón lado Oriente Santa Elena.

Enseñanza Media:

- Acceso principal Santa Elena.
- Acceso portón Gimnasio Santa Elena.

PROCEDIMIENTO DE RETIRO EN CASO DE EMERGENCIA

Cada año se solicitará al Apoderado actualizar los datos de planilla de retiro en caso de emergencia entregando el nombre completo y teléfono de al menos 3 personas responsables de retirar al alumno en caso de emergencia. En la recopilación de esta información nos colaborará directamente el Centro general de Padres y Apoderados con el fin de agilizar la entrega de los datos solicitados.

En esto también cabe señalar que por ningún motivo se autorizará al alumno retirarse solo, esto con el fin de preservar su seguridad ya que las condiciones externas al establecimiento luego de un movimiento telúrico son de alto riesgo.

Si por alguna razón el apoderado en el transcurso del año quisiera cambiar al o los responsables de retiro de su hijo deberá solicitarlo por escrito con su profesor jefe, solicitando el cambio de información en la planilla respectiva.

Se tendrá una carpeta con esta información en los siguientes lugares:

- Secretarías.
- Inspectorías respectivas.
- Dirección de cada sede.
- Portería.

También, se dejará la lista de personas autorizadas para retiro de alumnos en los bolsos de emergencia.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

VALPARAÍSO	
BÁSICA	
CURSOS POR SEDE	PUERTA DE ENTREGA
PREKINDER Y KINDER	Educadoras y Asistentes de aula
1° y 2° BÁSICO	Profesores a cargo de curso
3° y 4° BÁSICO	Profesores a cargo de curso
5° y 6° BÁSICO	Inspectora
7° y 8° BÁSICO	Profesor a cargo de curso
1° y 2° MEDIO	Profesor a cargo de curso
3° y 4° MEDIO	Profesor a cargo de curso

Los alumnos serán entregados por los profesores a cargo en el momento de la emergencia directamente desde la zona de seguridad.

La entrega será de acuerdo con el orden de llegada de los apoderados o personas responsables de retiro los cuales en el momento de llegar deberán identificarse con la persona que estará a cargo en cada Acceso (se identificará con un chaleco refractante), dejándolo pasar hacia la zona de seguridad respectiva en la cual ubicará el curso y profesor a cargo a quien le entregará la información dando nombre del alumno(s), y persona que retira. Quien retira deberá dejar firmada la planilla correspondiente.

En este proceso pedimos la extrema colaboración de nuestros apoderados en mantener la calma y respetar los procedimientos establecidos para así lograr entregar a sus hijos de manera ordenada y segura.

Motivamos también a nuestros apoderados a generar redes tanto familiares como con amigos y otros apoderados de su confianza para así facilitar los procesos de entrega. Tomar en consideración lugares de trabajo, cercanía con el colegio y sus propias responsabilidades en sus trabajos respectivos para que así puedan tener un buen plan de respuesta familiar que los haga sentir seguros tanto a los padres como a sus hijos.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

EN CASO DE EVACUACIÓN EXTERNA DEL COLEGIO: El retiro de alumnos se realizará a través de los profesores a cargo de cada curso en la zona de seguridad externa a través del mismo listado solicitado en el artículo anterior debiendo dejar firmado en el debido registro quien retira al alumno. Solo se entregará el alumno a quien esté plenamente autorizado por el apoderado para ello.

EN CASO DE DESPACHO ANTICIPADO DE ALUMNOS: El retiro de alumnos del colegio en caso por ejemplo de cortes de agua que no revistan riesgo físico se realizará en base al mismo listado dejando la salvedad, en el caso de los alumnos de media, que sean autorizados para volver solos a sus casas debe haber un documento de respaldo, con un poder simple, que lo acredite el cual deberá ser entregado al profesor jefe.

ORGANIZACIÓN DE SIMULACROS

¿QUÉ ES UN SIMULACRO?

Los simulacros son ensayos que nos permiten identificar qué hacer y cómo actuar en caso de una emergencia. Se simulará como si fuera un escenario real sin previo aviso en distintos horarios.

Para lograr instruir y educar a quienes conforman esta comunidad educativa es necesario poner en práctica los conceptos aprendidos con el fin de evaluar lo más verídico posible la reacción de todas las personas que se encuentran en el establecimiento y también para poder entrenar ante los procesos de emergencia. Los beneficios de los simulacros es que se pueden detectar falencias, reforzar conceptos y avanzar en mejorar nuestra respuesta frente a una emergencia.

Algunos elementos a considerar en la realización de simulacros son los siguientes:

- **SEÑAL DE ALARMA:** Consiste en el toque de campana por aproximadamente 1 minuto lo que significará que está ocurriendo la emergencia. Los profesores, educadoras o encargados de cursos, deberán informar a los estudiantes el tipo de emergencia que se está desarrollando.
Todos deberán mantener la calma, protegerse y asegurar la disponibilidad de las vías de evacuación abriendo la puerta en donde se encuentren.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

- **EVACUACIÓN A ZONA DE SEGURIDAD:** La evacuación a la zona de seguridad se realizará al momento de finalizar el sonido de campana lo que nos indicará que debemos evacuar de forma rápida, ordenada y en fila de a 2 estudiantes a la zona de seguridad más cercana.
En los casos de Piscina, Gimnasio y comedores los encargados de revisión de esos sectores son los responsables de dar aviso de la ocurrencia de un simulacro y/o emergencia.
- **EVACUACIÓN EXTERNA DEL ESTABLECIMIENTO:** Decisión a cargo del Coordinador General de seguridad en comunicación con los Coordinadores Generales de cada sede y Rectoría según naturaleza de la emergencia y medidas de protección. Para tal efecto, en todo momento se mantienen en contacto por medio de aparatos de radio, tanto entre los responsables de básica y media.
- **VUELTAS A SALAS:** Antes de iniciar el retorno, el director(a) de Ciclo y/o Coordinador de seguridad dará las instrucciones del caso, destacando conductas alcanzadas y las que deben ser reforzadas, señalando el momento en que se pueda retornar a los deberes.
- **PERIODICIDAD DE SIMULACROS:** Los simulacros de Emergencias se realizarán como mínimo 2 veces semestrales, en los distintos establecimientos del colegio, sin previo aviso, y es definida la fecha y hora por el coordinador general de seguridad pertinente al área a realizarse el ejercicio. El día y la hora deberán ir cambiando cada vez, para así realizar en distintas situaciones y propiciar el correcto accionar de todos los involucrados en las diferentes alternativas de ocurrencia de una emergencia.
- **EN CASO DE SER SIMULACRO CON ORGANISMOS EXTERNOS DE RESPUESTA:** Se debe esperar que dicho organismo controle la emergencia y, a través del Coordinador de Seguridad General del Colegio de la indicación que se puede volver a las actividades normales.

TELEFONOS DE EMERGENCIA

NÚMEROS DE EMERGENCIA VALPARAÍSO	
INSTITUCIÓN	TELEFONO

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Plan cuadrante	56 9 9369 5940
PDI	134

CONTROL DE CAMBIOS

Las modificaciones y revisiones que se hagan en el Plan Integral de Seguridad Educativa deberán quedar registradas en la siguiente tabla:

Revisión N°	Versión	Fecha	Motivo del cambio
1	1	Abril, 2021	Edición Inicial
2	2	Noviembre, 2023	- Se eliminan nombres de involucrados en el análisis histórico. - Se modifican miembros del CSE. - Se modifica la zona de seguridad del gimnasio.
3	3	Abril 2024	- Se añaden nuevas emergencias al análisis histórico. - Se agrega evacuación externa en caso de tsunami en Viña del mar. - Se agrega el anexo N°4 "Planos de evacuación en caso de tsunami (Viña del Mar)".
4	4	Septiembre, 2024	- Se añaden nuevas emergencias al análisis histórico. - Se modifica en todo el documento el organismo administrador de la ley 16.744 IST por Mutual de Seguridad. - Se modifican miembros del CSE. - Se añade el "Protocolo de gestión del cambio climático por altas temperaturas o calor extremo". - Se agrega el anexo N°6 "Mapa de impacto por altas temperaturas o calor extremo.
5	5	Marzo, 2026	- Se modifica el significado de PISE a "Plan Integral de Seguridad Educativa".

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

			- Se separa el documento PISE integrado, quedando un PISE individual para Valparaíso y un PISE individual para Viña del Mar. - Se incorpora al PISE la matricula del establecimiento educacional. - En el análisis histórico se incorporan las emergencias de incendio estructural en calle santa elena y la emergencia originada a raíz del terremoto de rusia. - Se incorpora la constitución del CSE y la fecha de constitución. - Se modifica en los roles y responsabilidades, las actividades de los alumnos y las actividades de los padres y apoderados. - En los miembros del CSE, se modifica el cargo de inspector de básica, el coordinador de seguridad y TENS. - En el programa de primeros auxilios se eliminan las actividades dirigidas a los brigadistas que aparecía en el punto 4 y también en el punto 2 se eliminan a los brigadistas. - En el programa de bolsos de emergencia, se designa a los profesores como encargados del traslado de los kits de emergencia a la zona de seguridad. - En los Roles operativos, se modifica al suplente del coordinador de seguridad general, estableciéndose al director de ciclo básico. También, en la apertura de portones y cortes de suministro, se definen los cortes de suministros por agua, electricidad y gas.
--	--	--	---

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

			- En las alarmas, se elimina el uso del megáfono en los simulacros de movimientos telúricos y se reemplaza por el sonido de campana. En los llamados de atención, se indica que se podrán usar los megáfonos para corregir cualquier desviación. - Se realizan modificaciones en los protocolos de amago de incendio, movimientos telúricos, tsunami, presencia de artefacto explosivo, fuga de gas, accidentes de alumnos. - Se añaden los protocolos “Deslizamiento de suelos o derrumbe” y “Corte de servicios prolongados de agua o luz”.
6			
7			
8			
9			
10			

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

ANEXO N°1: **PLAN DE EMERGENCIA ESPACIO CARDIOPROTEGIDO**

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

ACTIVAR EL PLAN:

Colaborador que se percata de la situación de riesgo y que inmediatamente pone en aviso al establecimiento, activando el PISE.

LLAMAR AL 131: Esta persona debe entregar toda la información que sea requerida por la central SAMU manteniendo siempre la calma y actitud colaborativa.

La información debe incluir:

- Describir rápidamente el evento.
- Género y edad aproximada de la víctima.
- Mencionar si está respirando o no.
- Enfermedades asociadas.
- Lugar exacto donde está ocurriendo la emergencia (dar punto de referencia y el mejor lugar de acceso para la rápida llegada de los servicios de emergencia.

OPERADOR DEA: Colaborador que tiene la responsabilidad, debido a que cuenta con la capacitación respectiva para la correcta utilización

Rol	Titular	Subrogante 1	Subrogante 2
Activar el Plan	La primera persona en detectar la situación.		
Llamar al 131	Inspector 1	Inspector 2	Directora
Operador DEA	PERSONAL INSTRUIDO Y CERTIFICADO	PERSONAL INSTRUIDO Y CERTIFICADO	PERSONAL INSTRUIDO Y CERTIFICADO

COMUNICACIÓN: Ante toda situación de emergencia, es necesario poder contar con una correcta comunicación, tanto entre los actores involucrados en la respuesta, como con las autoridades del establecimiento educacional y los apoderados, pero sobre todo con los organismos de respuestas que vendrán en auxilio.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

En relación con la cadena de comunicación, interna y externa, esta debe ser acorde a lo establecido al interior del Plan de Emergencias, con el fin de mantener una misma estructura, independiente del tipo de variable por la cual se ha activado el plan.

En lo concerniente al presente procedimiento, es fundamental que la persona que ha sido designada dentro del rol de LLAMAR AL 131 entregue toda la información antes mencionada, con el fin de que el Centro Regulador del SAMU, pueda despachar el recurso acorde al tipo de evento, además de indicar que el establecimiento es un ESPACIO CARDÍOPROTEGIDO.

COORDINACIÓN: En lo relativo a la coordinación, esto incluye cómo se articulan al interior del establecimiento educacional para enfrentar una emergencia, esto debería ser abordado dentro del plan de emergencias, no obstante, a esto, existen algunas funciones específicas que deben ser abordadas ante la ocurrencia de un paro cardíaco y el uso del DEA.

Como toda función o rol dentro de una planificación de emergencia, esta debe tener un titular y siempre se sugiere dos subrogantes, debiendo siempre existir uno presente.

Las funciones/roles, específicos en este tipo de emergencias son las siguientes:

- **SEGURIDAD:** Colaborador que tiene por función mantener un perímetro de seguridad, evitando que se produzca aglomeraciones en torno de la persona que requiere maniobras de RCP y utilización de DEA, sobre todo de ser necesario efectuar una descarga eléctrica mediante el DEA, este debe asegurar que nadie esté tocando al paciente al momento de realizar la descarga, realizando una comprobación tanto física como visual.
- **RECEPCIÓN SAMU:** Colaborador que debe estar en el acceso definido para el ingreso de personal del SAMU, con la finalidad de darle todas las facilidades y que puedan llegar lo más pronto posible al paciente, sin tener que preguntar cómo llegar al lugar. Es un guía.
- **OPERADOR RCP:** Colaboradores entrenados y certificados para realizar maniobras de reanimación cardiopulmonar, quienes tendrán por misión realizar esta acción hasta la llegada del personal del SAMU. Ante la sensación de fatiga o cansancio se debe rápidamente cambiar al operador, interrumpiendo lo

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

menos posible la continuidad de las compresiones. No obstante, un reanimador no debe reanimar por más de 2 minutos seguidos.

- OPERADOR DEA: Colaborador entrenado y capacitado para la utilización del Desfibrilador Automático Externo, quien tendrá la función de instalarlo y operarlo hasta que llegue el personal del SAMU.

Rol	Titular	Subrogante 1	Subrogante 2
Seguridad	La primera persona en detectar la situación.	Inspector	Docente de apoyo
Recepción SAMU	Portero	Inspector	Docente de apoyo
Operador RCP 1	Personal capacitado y certificado	Personal capacitado y certificado	Personal capacitado y certificado
Operador RCP 2	Personal capacitado y certificado	Personal capacitado y certificado	Personal capacitado y certificado
Operador RCP 3	Personal capacitado y certificado	Personal capacitado y certificado	Personal capacitado y certificado
Operador DEA	Personal capacitado y certificado	Personal capacitado y certificado	Personal capacitado y certificado

EVALUACIÓN PRIMARIA

La primera persona con capacitación y entrenamiento que se haga presente en lugar deberá realizar una evaluación rápida de la víctima, debiendo verificar el estado de conciencia de esta, comprobando si RESPONDE O NO A ESTÍMULOS, a su vez debe verificar si la víctima VENTILA O NO VENTILA.

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

Además, la persona responsable en ese momento del Plan de Emergencia deberá evaluar si es necesario tomar otro tipo de acciones respecto a la comunidad escolar presente. En este rol será el Coordinador de Seguridad quien tomará la decisión.

DECISIONES PRIMARIAS

En virtud de la información recolectada en la evaluación primaria y en el contexto de una víctima que se encuentra INCONSCIENTE y NO RESPIRA o tiene una respiración inefectiva, se debe activar la cadena de SOBREVIDA llamando al 131 SAMU y de forma paralela solicitar un DEA a viva voz. Una vez activada la cadena de sobrevida y solicitado el DEA, se debe comenzar con las maniobras de RCP de forma ininterrumpidas hasta la llegada del SAMU-SAPU o el DEA.

Si llega el DEA al lugar de la escena, se debe encender el equipo, colocar los parches siguiendo los mensajes de voz que emite el equipo DEA y seguir las instrucciones hasta la llegada del SAMU-SAPU o servicio de emergencia.

También es importante considerar adoptar medidas adicionales a las que ya se están realizando, para generar una oportunidad de sobrevida a la persona que está en paro. Estas determinaciones son relativas a la comunidad escolar presente, como son el despeje total de las áreas comunes, el traslado de la comunidad a otro sector que no tenga visión al lugar de la emergencia, y todas las que pueda determinar la persona a cargo.

EVALUACIÓN SECUNDARIA

Toda emergencia es dinámica, por lo que las decisiones iniciales pueden no ser suficientes para la solución de la emergencia, esto va a depender de cómo esta vaya evolucionando, pudiendo requerir la implementación de nuevas medidas, que en primer lugar beneficien a la víctima, pero a su vez la protección a la comunidad escolar, no solo física si no que psicológica, la cual es fundamental, entendiendo que la mayor cantidad de personas que puedan estar observando son menores de edad.

READECUACIÓN

Este plan de emergencia es revisado y actualizado al menos una vez al año, para actualizar la información que en este aparece. Es importante que cada vez que se

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

active el plan, se someta a una revisión en busca de oportunidades de mejora en su implementación.

También es necesario revisar cada vez que se produzca un cambio de responsabilidad, es decir, que alguna persona individualizada en el presente documento ya no esté cumpliendo funciones dentro de la organización.

ANEXO DIAGRAMA DE FLUJO

EN CASO DE QUE LA VÍCTIMA NO RESPONDE A ESTÍMULOS Y NO RESPIRA.



 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

ANEXO UTILIZACIÓN DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)



UBICACIÓN DEA EN VALPARAÍSO

FOTO	UBICACIÓN
	Enseñanza básica (Hall de entrada)
	Enseñanza media (Primer piso cerca escalera conexión gimnasio)

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

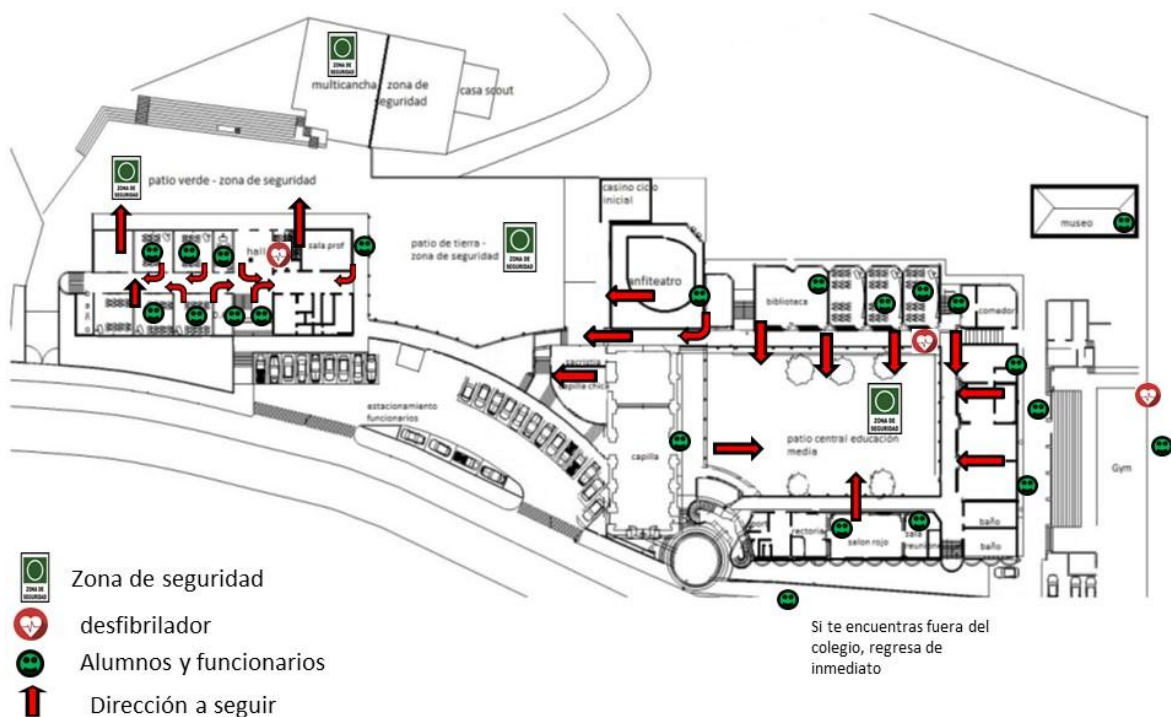
	Sector piscina
---	-----------------------

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

ANEXO N°2: **PLANOS DE EVACUACIÓN** **SEDE VALPARAÍSO**

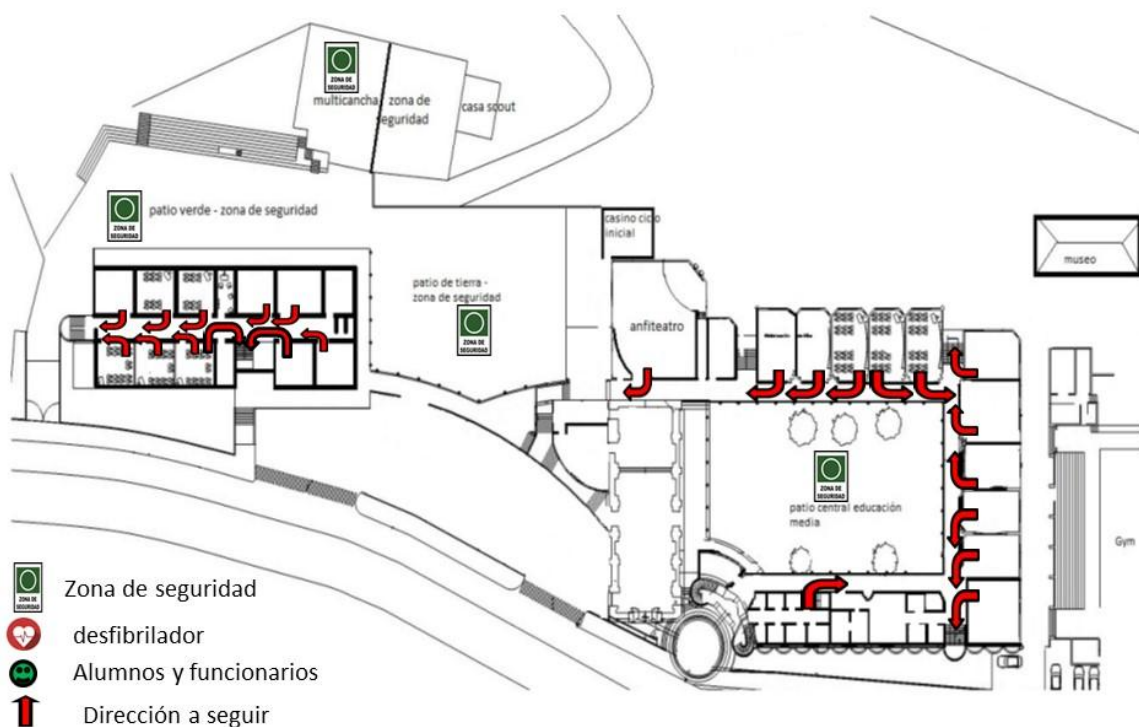
 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

Evacuación planta primer nivel



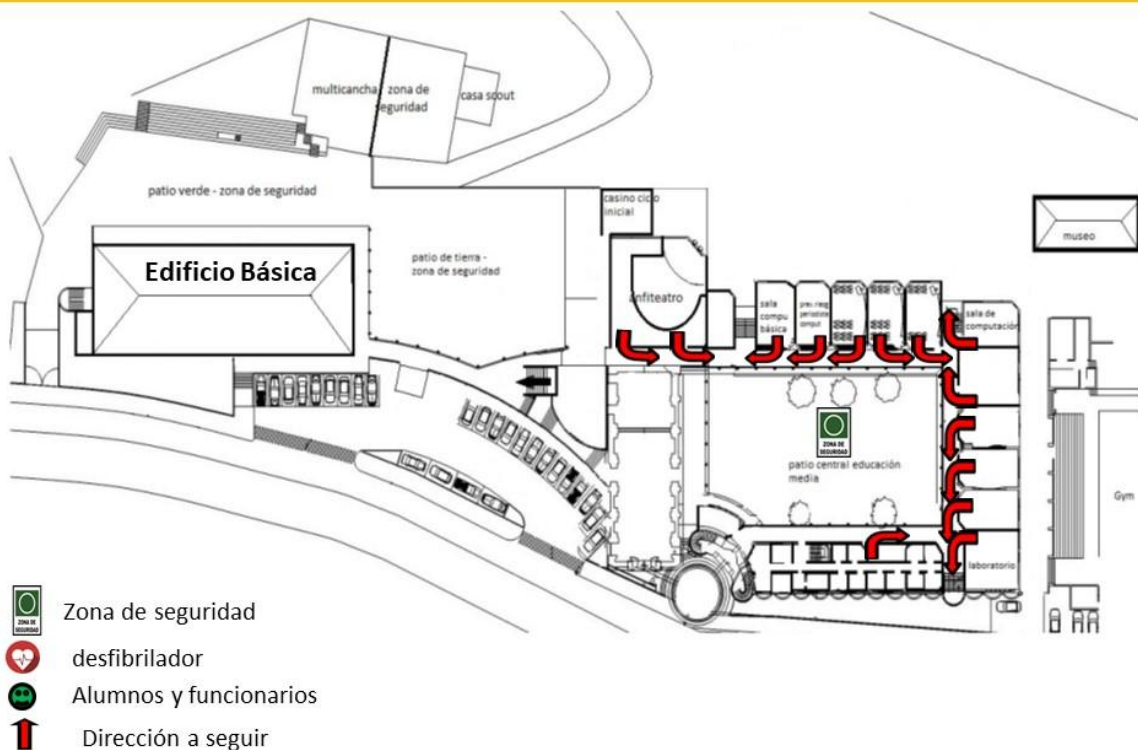
 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

Evacuación planta segundo nivel



 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

Evacuación planta tercer nivel

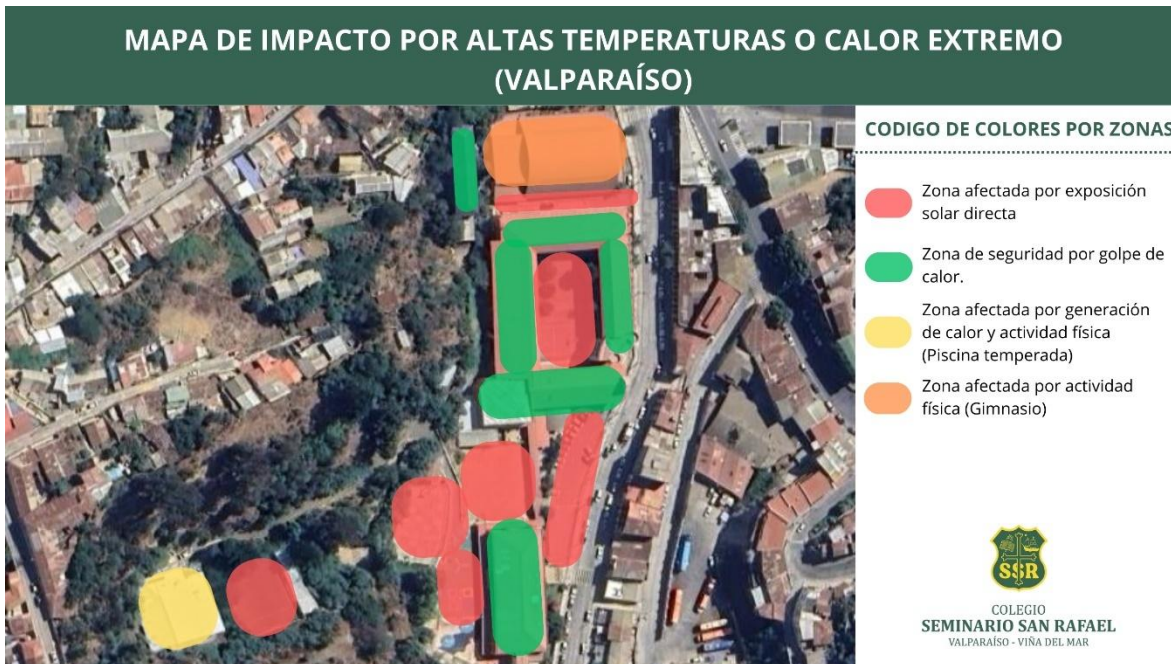


 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

ANEXO N°3: **MAPA DE IMPACTO POR ALTAS TEMPERATURAS O CALOR EXTREMO**

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

MAPA DE IMPACTO POR ALTAS TEMPERATURAS O CALOR EXTREMO (VALPARAÍSO)



 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

ANEXO N°4: **FORMULARIO PARA LLAMADAS** **AMENAZANTES DE ARTEFACTOS** **EXPLOSIVOS.**

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

FORMULARIO PARA LLAMADAS AMENAZANTES DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

INFORMACION GENERAL:

Fecha de la llamada	
Hora de la llamada	
Teléfono del comunicante (si aparece)	
Mensaje recibido en la llamada (lo más exacto posible)	

IDENTIDAD DE LA PERSONA QUE REALIZA LA LLAMADA:

Sexo: Masculino ____ Femenino ____

Edad aproximada: _____

Acento:

chileno _____ Extranjero (especificar nacionalidad si es posible)

PREGUNTAS SUGERIDAS PARA CONSULTAR: (Rellenar con la información exacta que da el amenazante)

¿Cuándo estallara el artefacto explosivo? (día y hora)	
¿Dónde se encuentra colocada?	
¿Qué aspecto tiene el artefacto explosivo?	
¿Qué desencadenara la explosión?	
¿Coloco el artefacto explosivo usted mismo?	
¿Por qué puso el artefacto? ¿Que pretende?	
¿Qué se puede hacer para evitar víctimas?	
¿Pertenece a algún grupo terrorista?	

CARACTERISTICAS DE LA VOZ: (Marque con una X)

Fuerte		Susurrante		Nerviosa/o	
Suave		Gangosa		Chillona	
Ronca		Tartamuda/o		Clara	

 COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA. COLEGIO SEMINARIO SAN RAFAEL - VALPARAÍSO.
Versión: 05	Última actualización: Marzo de 2026

COMPORTAMIENTO/ACTITUD DEL AMENAZANTE: (Marque con una X)

Calmada		Enojada		Gracioso	
Racional		Irrracional		Emocional	
Coherente		Incoherente		Excitada	
Vulgar		Mensaje grabado		Mensaje leído	

SONIDO DE FONDO (RUIDO AMBIENTE): (Marque con una X)

Ruidos de calle		Música		Autos	
Cafetería		Animales		Gritos	
Trenes		Murmullos		Risas	
Maquinarias		Oficina		Viento	
Otro ambiente (Especifique):					

DATOS DEL RECEPTOR DE LA AMENAZA

Nombre	
Cargo	
Firma	